



PERÚ

Ministerio
de Educación

Vice ministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
de Tutoría y Orientación Educativa

CARTILLA CON
SESIONES DE TUTORÍA
para la prevención y erradicación
del trabajo infantil

SCREAM PERÚ
ALTO AL TRABAJO INFANTIL
Guía para la defensa de los derechos de niños, niñas y
adolescentes a través de la educación,
las artes y la comunicación
(Una adaptación de la metodología SCREAM de la OIT)

COOPERACION



Acción Solidaria para el Desarrollo



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN EL PERÚ



AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
OFICINA TÉCNICA
DE COOPERACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

José Antonio Chang Escobedo

Vice Ministro de Gestión Pedagógica

Idel Vexler Talledo

Vice Ministro de Gestión Institucional

Víctor Raúl Díaz Chávez

Secretario General

Asabedo Fernández Carretero

Directora de Tutoría y Orientación Educativa

María Teresa Ramos Flores

Equipo técnico

Gloria Patricia Malpartida Antón

Candelaria de la Soledad Ríos Indacochea

Sylvia Teresa Rivera Rojas

María del Carmen Flores Rojas

Freddy Higinio Sánchez Mendoza

Segundo Mondragón Campuzano

COOPERACIÓN

Director Ejecutivo

Juan Carlos Sueiro Cabredo

Sub Directora

Julia Cuadros Falla

Responsable del Programa

Julia Cuadros Falla

Asistente de Programa

Angela Rojas Espinoza

Consultores

Alcides Torres

Pilar Núñez

© Ministerio de Educación

Av. De la Poesía 155, San Borja, Lima-Perú
www.minedu.gob.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2009-06458 en la Biblioteca Nacional del Perú

Primera edición: Lima, mayo 2009

Tiraje: 10,000 ejemplares

Edición y corrección de estilo: Alessandra Canessa Uccelli

Diagramación e impresión: Ediciones Nova Print S.A.C.

Av. Ignacio Merino 1546, Lince

Telefax: 471-5366

Esta publicación ha sido posible gracias al acuerdo entre el Ministerio de Educación del Perú, el Programa IPEC de la Organización Internacional del Trabajo y CooperAcción.

Indice

PARTE I

**Cartilla con Sesiones de Tutoría
para la prevención y erradicación del trabajo infantil** 7

Presentación 9

**Marco conceptual y normativo para la prevención
y erradicación del trabajo infantil** 11

La realidad del trabajo infantil en el Perú 11

Causas del trabajo infantil 12

Consecuencias del trabajo infantil 14

Un nuevo paradigma 16

Marco normativo 16

Instrumentos internacionales 16

Políticas nacionales 19

**Contribuyendo desde la escuela a la prevención
y erradicación del trabajo infantil** 21

Sesiones para VII ciclo 23

 Primero, estudiar 23

 El círculo de la pobreza y el trabajo infantil 25

 Los derechos humanos 26

 No todo lo que brilla es oro 28

 Anexo: Tarjetas de casos 30

Sesiones para trabajar con padres y madres de familia 31

 Un mejor futuro para nuestros hijos 31

 Las hadas madrinas sólo existen en los cuentos 34

 Que nada detenga a nuestros hijos 36

 Todo a su tiempo 37

 Trabajar sí, pero un buen trabajo 39

Anexos 41

PARTE II

Scream Perú. Alto al trabajo infantil.

Guía para la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la educación, las artes y la comunicación (Una adaptación de la metodología SCREAM de la OIT)	43
Presentación	45
Guía para el usuario	47
Primer nivel	51
Módulo 1: Información básica	51
Módulo 2: La imagen	54
Módulo 3: Escenificación	56
Segundo nivel	59
Módulo 4: Investigación e información	59
Módulo 5: Redacción creativa	62
Tercer nivel	65
Módulo 6: Debate	65
Módulo 7: Arte dramático	67
Módulo 8: Integración a la comunidad	69
Anexos	73
Anexo 1: Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias	73
Anexo 2: El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil–CPETI	75
Anexo 3: Juegos y ejercicios teatrales	75
Anexo 4: Ejercicios de interconexiones	77
Anexo 5: Bibliografía básica sobre prevención y erradicación del trabajo infantil incluye listado de sitios web	80
Anexo 6: Resumen de legislación nacional e internacional en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil	81
Anexo 7: Información general sobre el debate. Aptitudes y notas para el usuario	81
Bibliografía	87

Parte I

**Cartilla con Sesiones de Tutoría
para la prevención y erradicación
del trabajo infantil**

Presentación

Según la *Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)*, 2001¹ sobre condiciones de vida y pobreza, existen en el Perú un 1 987 000 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años de edad en condición de trabajadores; es decir, uno de cada tres niños, niñas y adolescentes, trabaja.

Frente a este problema, el Ministerio de Educación del Perú a través de su Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, la Organización Internacional del Trabajo – OIT a través del Programa IPEC y la asociación civil CooperAcción, tomaron la iniciativa de editar este documento que consta de dos partes: la primera con Sesiones de Tutoría para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la segunda con la Guía SCREAM que brinda metodologías creativas e innovadoras para que la comunidad educativa se sensibilice y actúe en el mismo sentido.

Ambos materiales los hemos concebido como una forma de brindar a los docentes algunas herramientas prácticas, para que desde la escuela se pueda identificar y prevenir el trabajo infantil.

Los efectos nocivos del trabajo infantil y adolescente se evidencian en problemas de salud física, psicológica y emocional, con altos porcentajes de deserción y atraso escolar. Así, según proyecciones basadas en la ENAH, el 20% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se dedica única y exclusivamente al trabajo; y el 41% de los adolescentes entre 14 y 17 años que trabajan no asisten a la escuela².

Como todos los fenómenos sociales, el trabajo infantil y adolescente es el resultado de un conjunto de factores de diversa envergadura, donde intervienen variables de orden económico, cultural, social y político; perjudicando a los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos personal, familiar, social y educativo³.

Considerando que la educación es un derecho fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades, incorporando y prestando especial atención a los grupos vulnerables, y siendo la escuela un espacio importante de socialización y formación, es necesario su involucramiento en la prevención y erradicación del trabajo infantil y en la construcción de una cultura de bienestar y respeto de los derechos de la infancia.

1 Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2005 - 2010.

Las cifras de la ENAH del 2001 son las más recientes y disponibles oficialmente; sin embargo, cifras más actualizadas sobre trabajo infantil en el Perú provienen de la Primera Encuesta Especializada de Trabajo Infantil del 2008 la cual se encuentra en procesamiento. Por favor revisar después de junio del 2009 la página web del INEI por datos más actuales www.inei.gob.pe.

2 Ídem anterior.

3 Ídem anterior.

Es así que toda la comunidad educativa debe comprometerse en desarrollar acciones que garanticen la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el sistema educativo.

Esta *Cartilla con sesiones de tutoría* va dirigida a los y las docentes, dando a conocer un marco conceptual y normativo para entender mejor el problema del trabajo infantil y ayudar a prevenirlo. Además, propone sesiones de tutoría para trabajar con padres y estudiantes. Estas sesiones se articulan con la Guía *SCREAM Perú* de la parte II de este documento, que consiste en una metodología desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en “Defensa de los derechos del niño a través de la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación”, adaptada para su uso en Perú.

Marco conceptual y normativo para la prevención y erradicación del trabajo infantil

La realidad del trabajo infantil en el Perú

Según la *Encuesta Nacional de Hogares 2001*⁴ del Instituto Nacional de Estadística (INEI), en el Perú, trabaja el 28,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años. De este total, 53,9% son hombres y 46,1%, mujeres. La mayor incidencia de trabajo infantil se da en las zonas rurales, en donde los niños y niñas que trabajan representan el 45,8%. Además, el 41% de los adolescentes (14 a 17 años) que trabaja no asiste a la escuela⁵.

En promedio, uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes trabaja en las calles, minas, talleres informales, servicio doméstico, plantaciones agrícolas y otras ocupaciones similares⁶.

Lamentablemente, la tendencia mostrada en los últimos años respecto a trabajo infantil ha sido creciente. Para el 2005, el INEI estimó en un 32% el porcentaje de niños, entre 6 y 17 años, que trabaja; lo que involucra alrededor de 2 265 000 niños y niñas. Esta tendencia es mucho más grave en el segmento de niños y niñas entre 6 y 11 años, lo que indica que, si no se toman medidas urgentes e integrales, cada vez más niños en esta edad ingresarán a trabajar⁷.

Respecto a la distribución espacial, la ENAHO 2001 indica que el 70% de los niños y niñas que trabajan se encuentran ubicados en zonas rurales, el restante 30%, en áreas urbanas: el 64% de los niños que trabajan pertenecen a regiones de la sierra, 28% a regiones de la costa y el 8% restante a regiones de la selva. Los departamentos de Cajamarca, Lima y Puno son los que tienen mayor número de niños, niñas y adolescentes, entre 6 y 17 años, que trabajan. Sin embargo, Cajamarca, Puno y Cusco, en ese orden, son los que tienen el mayor número de niños y niñas menores de 14 años involucrados en trabajo infantil⁸.

4 Se toma como referencia este dato por ser el más actualizado a la fecha.

5 INEI-OIT. *Visión del Trabajo Infantil y Adolescente en el Perú: 2001*. Lima, 2002.

6 INEI. *La Niñez y la Adolescencia en el Perú: tendencias demográficas y aproximación al trabajo infantil*, 2002, con datos provenientes de la ENAHO, 2001.

7 *Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2005 - 2010*.

8 Ídem anterior.

■ ¿Qué es el trabajo infantil?

Se denomina **trabajo infantil** a toda actividad económica (remunerada o no) realizada por niños, niñas o adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años en el Perú) que se realiza en ambientes peligrosos o se lleva a cabo en condiciones que pueden afectar su desarrollo físico, psicológico moral y social inmediato o futuro, limitando el ejercicio de sus derechos.

La legislación peruana establece un conjunto de normas para las y los adolescentes de 15 a 18 años que trabajan, siempre y cuando las ocupaciones no comprometan su desarrollo físico, emocional, psicológico, moral o social, ni afecten su asistencia regular a la escuela.

■ ¿Qué no es trabajo infantil ?

Algunas actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes en nuestro país son adecuadas para su edad y grado de madurez, y al desempeñarlas aprenden a asumir responsabilidad y aptitudes, y ayudan a sus familias.

Estas labores que no afectan los derechos fundamentales de niños y adolescentes, que son realizadas por pocas horas, que no dañan su salud o desarrollo personal ni interfieren en su escolaridad, constituyen lo que se conoce como *trabajo formativo*; por ejemplo, ayudar a los padres en el hogar o en un negocio familiar. Sin embargo, esta modalidad no es la más común en nuestro país, donde lamentablemente prevalece la explotación y vulneración cotidiana de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

■ Causas del Trabajo Infantil

1) Factores Económicos

Es común que el trabajo infantil constituya una estrategia de supervivencia ante la pobreza crónica. La falta de ingresos que cubran las necesidades familiares en una economía que dificulta el acceso a empleos estables y formales hace que niños, niñas y adolescentes se incorporen al mercado laboral.

De otro lado, la creciente participación de las madres en la fuerza laboral no les permite cubrir las tareas del hogar. Muchas veces, son las hijas mayores quienes asumen esta tarea, en perjuicio de sus estudios o involucrándose en el trabajo infantil doméstico. En otros casos, los hijos deben trabajar para solventar gastos en casos imprevistos o de emergencia.

Existe, además, una demanda de trabajo infantil determinada por el hecho de que a un niño, niña o adolescente se le paga menor salario. Esta demanda se incrementa con el sector informal y la tendencia de las empresas formales a evadir la legislación y reducir sus costos.

En términos económicos, hay confluencia entre la *oferta de trabajo infantil*, producto de los bajos ingresos familiares, y la *demanda de mano de obra infantil*, por los bajos salarios que representa.

2) Factores Sociales

Estos factores están relacionados al grado de escolaridad de los padres y madres y al número de hijos:

- Cuanto menor sea el nivel educativo de los padres, menores serán sus posibilidades de acceder a empleos que cubran el gasto familiar, y por lo tanto, aumenta la probabilidad de que los niños trabajen.
- Que haya más hijos (en especial varones) en el hogar, aumenta la probabilidad de que las hijas⁹ deban abandonar la escuela para cuidar a sus hermanos, en primer lugar, y posteriormente involucrarse en el trabajo infantil doméstico.

Entre los factores sociales también se encuentra la percepción de los padres acerca de la calidad de la educación¹. Si los padres creen que la educación que reciben sus hijos no es útil a sus necesidades, preferirán insertarlos en el mundo del trabajo.

La salud de la familia es otro factor que incide en el trabajo infantil. Si la alimentación y la salud de los padres son frágiles, es probable que los hijos deban trabajar, lo que a su vez afectará la salud de los hijos, y por tanto, su asistencia y desempeño escolar.

La violencia intrafamiliar también es una causa del trabajo infantil. Rubén (15 años) que empezó a trabajar a los 8 años, lo describe así¹⁰:

“Son muchos los casos de los chicos que trabajan, pero son diferentes los casos, hay unos que son las madres separadas, o que los esposos las golpean a las mujeres y a los niños, entonces si no traen plata los hacen dormir afuera, pero mire hasta donde llega la desesperación, a algunos chicos los mandan a sacar plata de la iglesia, donde está la Virgen afuera en la plaza, en la fuente, donde la gente tira monedas”.

Un último factor a considerar es la desintegración familiar y el abandono por parte de uno de los padres, que a veces se relaciona con el consumo de alcohol y drogas.

Si bien todas estas situaciones pueden empujar a los niños o niñas a ingresar al mundo del trabajo, es importante saber que se pueden generar otras alternativas para enfrentar estas dificultades sin que deriven en trabajo infantil.

3) Factores Culturales

Existe una cierta **permisividad social** frente al trabajo infantil, vinculada a patrones culturales andinos tradicionales, bajo los cuales el trabajo infantil tendría una connotación positiva, tanto en actividades económico-productivas como domésticas.

Al respecto, el *Estudio de Opinión Pública*, realizado por OIT/IPEC de junio 2007, señala que existe un amplio consenso en que los niños y niñas no deberían trabajar; pero también es visto como inevitable. Además, para un amplio sector de la población

9 Es importante destacar que, en este caso, confluyen factores culturales y desigualdades de género que aún persisten en nuestro país.

10 Tomado de “El Trabajo Infantil” en jchavez.perublog.net, 24 de junio 2007.

encuestada el trabajo infantil representa, de alguna forma, una muestra de “responsabilidad de los niños y niñas”¹¹ hacia sus familias¹².

Los factores culturales también intervienen en las diferencias de género dentro del trabajo infantil. Como se señalara, las niñas y adolescentes suelen asumir las labores domésticas dentro o fuera del hogar, mientras los niños son los primeros en ser enviados a trabajar en las calles, antes que las niñas.

■ Consecuencias del Trabajo Infantil

1) Consecuencias Sociales

El trabajo infantil viola los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, en particular el **derecho a la educación**, pero también los siguientes derechos:

- a la recreación,
- al buen trato,
- a la protección y atención especial,
- a crecer y desarrollarse en buena salud,
- a crecer en un ambiente de afecto y protección,
- a la protección frente cualquier tipo de explotación (incluye trabajo), y
- a la protección contra todo tipo de discriminación.

La desigualdad en nuestro país tiene raíces históricas. Existen amplios sectores de la población que tienen pocos recursos y oportunidades, y pequeños grupos que tienen mucho. La desigualdad produce exclusión social, y como resultado los sectores mayoritarios de la población se encuentran excluidos de las decisiones, de la educación, de los servicios básicos y de salud.

Para los niños, niñas y adolescentes que trabajan, los procesos de exclusión implican una ruptura de los lazos sociales y de la posibilidad de cohesión social¹³ como mecanismo de inclusión; se produce una ruptura de hábitos, de oportunidades, de acceso a derechos básicos, en particular la escuela, que es la institución social prioritaria para el desarrollo personal y social.

En términos educativos, el trabajo infantil implica la imposibilidad de acceder a oportunidades educativas plenas; ocasiona magros resultados de aprendizaje, repitencia escolar y abandono temprano. Lo que redundará en profundizar la desigualdad y la exclusión.

2) Consecuencias físicas y psíquicas

Las consecuencias en la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes que trabajan son muchas y de diverso tipo. Al no haber alcanzado madurez mental, los niños son menos conscientes de los riesgos a los que se exponen cuando trabajan.

11 El entrecomillado es nuestro.

12 OIT/IPEC. *Trabajo Infantil, Estudio de Opinión Pública en el Perú*, junio, 2007.

13 La cohesión social se refiere no sólo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a cómo estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante una sociedad o comunidad en particular.

Los trabajos de los niños y niñas, y en particular los denominados **trabajos peligrosos**¹⁴, tienen efectos directos en su salud física y en su desarrollo integral. Estos trabajos implican largas y agotadoras jornadas de trabajo, afectan su salud al tener que transportar pesadas cargas y al tener que adoptar posturas forzadas, afectando su sistema óseo, su columna vertebral, y en general su normal crecimiento. Si a ello agregamos una mala alimentación, desnutrición, tendremos niños y niñas en pésimas condiciones para desarrollarse física, social y emocionalmente.

Estos menores están expuestos a enfermedades crónicas, a la dependencia de fármacos, a retrasos importantes en su crecimiento, a agotamiento y a maltrato y abuso físicos. Se ven obligados a acelerados procesos de maduración con respecto de su desarrollo psíquico y mental, y tienen que enfrentarse a un ambiente hostil, donde los adultos son los que imponen las reglas. Los niños y niñas son más vulnerables a maltratos físicos, sexuales y emocionales que producen diversos y graves daños psicológicos.

Las consecuencias en su imagen personal, al verse a sí mismos principalmente como trabajadores, antes de desarrollar una identidad como personas, pueden generar dificultades para adaptarse a su medio.

3) Consecuencias económicas

Según los estudios realizados por la CEPAL¹⁵, las consecuencias de no terminar la secundaria implicarán que, en la edad adulta, los varones tengan una reducción de su salario en un 19% y las mujeres, del 18%.

A menor salario, menor será la capacidad adquisitiva de estas personas, lo que redundará en un mercado nacional menos dinámico, con implicancias en el Producto Bruto Interno, en la medida en que también esta menor escolaridad se traducirá en una inferior calidad del capital humano.

■ ¿El Trabajo Infantil es causa o consecuencia de la pobreza?

No podemos dejar de señalar que la relación entre el trabajo infantil y la pobreza es directa: la mayoría de niños y niñas que trabaja proviene de familias pobres. Sin embargo, cometeríamos un grave error si nos quedáramos con esta apreciación. Involucrar a niños y niñas en el trabajo para complementar los ingresos familiares NO resuelve el problema de la pobreza. Sostenemos que lo perpetúa.

El trabajo infantil genera pobreza, porque en la medida en que los niños, niñas y adolescentes trabajen, menores serán sus oportunidades para asistir a la escuela y tener un adecuado rendimiento escolar. Esto, a su vez, implica que al llegar a la adultez estarán menos calificados para acceder a empleos de calidad, por lo que sus ingresos serán menores, reproduciéndose así el denominado *círculo de pobreza*.

Muchos justifican el trabajo infantil como medio para salir de la pobreza, al considerarlo consecuencia de ella. Sin embargo, los ingresos que perciben los niños que trabajan, definitivamente, no resolverán esta situación; sin contar que los riesgos

14 Ver el listado de trabajos y actividades peligrosos, del Convenio núm. 182 de la OIT en el marco normativo de la Cartilla.

15 CEPAL: Panorama social de América Latina 2001 - 2002.

físicos a los que están expuestos, a su vez generan otros gastos en salud a sus familias. A largo plazo, se configura un futuro con adultos poco calificados que recibirán escasos ingresos, reproduciendo así nuevamente pobreza.

■ Un nuevo Paradigma

Debemos cambiar el paradigma vigente que considera la pobreza como una causa del trabajo infantil, ya que esta afirmación lleva a paralizarnos, a actuar reactivamente, a asumir posturas inactivas y miradas compasivas.

Un nuevo paradigma debe ser instalado en el sentido común de nuestras sociedades: **el trabajo infantil impide superar la pobreza, la perpetúa e intensifica**. De allí que priorizar la educación con un enfoque de derechos, deberá permitir revertir la situación de explotación y exclusión que viven los niños, niñas y adolescentes que trabajan.

Marco normativo

■ Instrumentos Internacionales

El trabajo infantil es un problema de dimensiones mundiales, por tanto, diversos países incluyendo el Perú, han tomado decisiones y acuerdos comunes para combatirlo. La firma de estos convenios y tratados permiten que otros países nos ayuden en la tarea de prevenir y erradicar el trabajo infantil. Algunos de estos convenios y tratados son:

● **Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959)**

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Esta norma establece, en el principio 9, que el niño deberá ser protegido contra todo tipo de explotación, incluyendo la trata. Además, no deberá de trabajar por debajo de la edad mínima permitida.

Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños - CIDN (1989)

Ley ratificada por el Estado peruano en el año 1990. Establece en sus Artículos 28 y 29 el derecho a la educación como la base de la práctica de la ciudadanía democrática, que promueve el desarrollo integral del niño y el desarrollo social.

De igual manera, en el Artículo 32 establece el derecho del niño a ser protegido contra el trabajo infantil. La Convención obliga a los Estados a garantizar los derechos de los niños y adolescentes, elevándolos a la categoría de sujetos de derechos. Asimismo, los protege y ampara contra la explotación económica o la realización de cualquier tipo de trabajo que pueda ser peligroso, le impida educarse adecuadamente, o sea nocivo para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (inc. 1).

En el Artículo 33, establece que se adopten todas las medidas para impedir que se utilicen niños en la producción y el tráfico ilícito de drogas; en el Artículo 34, que se adopten las medidas necesarias para proteger al niño contra toda forma de explotación y abuso sexual; y en el Artículo 35, tomar las medidas necesarias para impedir el secuestro, la venta o trata para cualquier fin o en cualquier forma.

- **Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2002)**

Ley que ha sido ratificada por el Estado Peruano en 2002, en la que se establece en el Artículo 1 del protocolo la prohibición de la venta, prostitución y pornografía infantil.

- **Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973)**

Este convenio fue ratificado por el Estado peruano el 13 de noviembre de 2002.

En él se solicita a los estados miembros que se comprometan a:

- Seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños.
- Especificar la edad mínima de admisión al empleo.
- Elevar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes.

¿A qué se denomina Edad Mínima de Admisión al Empleo?

Es la edad promedio en que los niños, niñas y adolescentes terminan la escuela. En nuestro país, los niños concluyen la escuela en promedio a los 16 años, y esa debería ser la edad mínima de admisión al empleo.

Sin embargo, para los países en vías de desarrollo, el sistema de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo aceptan que los países miembros puedan establecer la edad mínima un poco antes de los 16 años.

El Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337), modificado por Ley 27571, establece:

- En Perú, la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años, con algunas excepciones.

Está prohibido el trabajo de menores de 18 años en:

⇒ “Actividades peligrosas que pongan en riesgo su salud e integridad y que estén consideradas dentro del listado de trabajos peligrosos”. D.S. N° 007-2006-MIMDES

- **Convenio Núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)**

Mediante este Convenio, también ratificado por el Perú el 10 de enero de 2002, los países miembros acordaron por unanimidad aquellas formas de trabajo infantil que por sus características y consecuencias debían ser incuestionablemente erradicadas, ya que violan sus derechos humanos básicos. De igual manera, identificó los denominados trabajos peligrosos que por su naturaleza o las condiciones en que se llevan a cabo, es probable que dañen la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

¿Qué se entiende por Peores Formas de Trabajo Infantil?

Se denomina las Peores Formas de Trabajo Infantil a:

- a) Todas las formas de esclavitud como:
 - ⇒ venta y tráfico de niños,
 - ⇒ servidumbre por deudas,
 - ⇒ trabajo forzoso u obligatorio,
 - ⇒ reclutamiento forzoso para conflictos armados.
- b) La utilización, reclutamiento o la oferta de niños para:
 - ⇒ prostitución,
 - ⇒ producción de pornografía ,
 - ⇒ actuaciones pornográficas.
- c) La utilización, reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, como la producción y tráfico de drogas.
- d) El trabajo que por su naturaleza, o por las condiciones en las que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

En estas **Peores Formas de Trabajo Infantil**, podemos distinguir dos tipos:

- Las **“incuestionables” peores formas de trabajo infantil**, referidas en los incisos a), b) y c) del Artículo 3 del Convenio Num. 182 que corresponden a formas de explotación fundamentalmente opuestas a los derechos humanos básicos de los niños, que quedan **absolutamente prohibidas** para personas menores de 18 años; y,
- Los **Trabajos Peligrosos**, aludidos en el inciso d); se refiere a trabajos que pueden ser legítimamente ejercidos por diferentes sectores económicos, pero que son dañinos para los niños.

Relación de Trabajos y Actividades Peligrosas

En el año 2006, se aprobó la Relación de Trabajos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Física o Moral de las y los Adolescentes, mediante Decreto Supremo N° 007-2006-MIMDES; en éste se establecen las condiciones y modalidades de trabajo que constituyen Trabajo Peligroso para niños y adolescentes. Algunos de estos son:

- Trabajo en canteras
- Segregación de basura
- Talleres pirotécnicos
- Fabricación artesanal de ladrillos
- Estibadores
- Ayudantes en taller de carpintería automotriz
- Participación en minería artesanal
- Albañilería
- Trabajo doméstico
- Fileteo de pescado y trozado de aves en mercados
- Trabajo nocturno

Este D.S. constituye un avance importante del Perú en materia de legislación que protege a los niños, niñas y adolescentes y un paso hacia adelante en la tarea de erradicar el trabajo infantil.

■ Políticas Nacionales

El Estado Peruano ha considerado que el trabajo infantil tiene un impacto negativo en el desarrollo del país, por lo que a través de diversas políticas promueve combatirlas.

- **Acuerdo Nacional**

El Acuerdo Nacional, en su décimo sexta política de Estado “Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud”, establece que el Estado garantizará el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

Como se ha señalado, el trabajo infantil se contrapone al logro de este objetivo, por lo que su prevención y erradicación contribuyen al logro de esta política estatal.

- **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (2002 – 2010)**

Plan que establece como objetivo estratégico para el 2010 “Ofrecer una educación básica de calidad para todos los niños y niñas de 6 a 11 años de edad”.

Para lo cual se espera alcanzar dos resultados: (1) Educación intercultural y, (2) Erradicación de las peores formas de trabajo infantil a través de estrategias educativas.

- **Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2005 – 2010) – Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil– CPETI (2003)**

En agosto 2003, se aprueba la creación de CPETI –representado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo–, mediante la Resolución Suprema N° 018-2003-TR. El Comité se compromete a coordinar, evaluar y monitorear las actividades que se programen en beneficio de la prevención y erradicación del trabajo infantil de forma paulatina.

El Plan Nacional establece tres componentes: (1) Prevención y erradicación del trabajo infantil; (2) Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que trabajan; y, (3) Protección y formación del adolescente trabajador.

- **Plan Nacional de Educación para todos 2005-2015**

Este Plan, al hacer un diagnóstico de la situación de los niños y adolescentes, resalta que existe un porcentaje significativo de niños y niñas de 6 a 11 años que se insertan en el mercado laboral debido a la situación de exclusión y pobreza en la que viven, lo que les dificulta desarrollar una escolaridad en mejores condiciones que propicien un buen aprendizaje.

Ante esta realidad propone la adecuación de la escuela para brindar la mejor atención y educación a esta población y garantizar su permanencia en el sistema educativo.

- **Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010**

Uno de los lineamientos estratégicos de este plan se refiere a la protección de los grupos más vulnerables, incluyendo los niños, niñas y adolescentes, por lo que insta a promover el diseño e implementación de mecanismos normativos que garanticen el cumplimiento de las normas internacionales sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

- **Legislación Nacional**

Para viabilizar la ejecución de estos acuerdos internacionales y políticas nacionales, así como en coherencia con los fines del Estado expresados en la Constitución Política, el Congreso de la República ha considerado normas específicas relacionadas al Trabajo Infantil que se detallarán, no sin antes repasar lo referido por la Carta Magna:

- **La Constitución Política del Perú**

La Constitución Política del Perú (1993), en sus Artículos 1, 2 y 23, señala que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado; que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar; asimismo, que el Estado protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan.

Este es el marco en que se aborda el tema del trabajo infantil y adolescente que pone en riesgo la integridad física, psíquica y moral de los niños, niñas y adolescentes involucrados.

- **Código Civil (Art. 457 de 1984)**

En 1984, se aprobó la **Ley de autorización al menor para trabajar**, siempre y cuando el menor cuente con la aprobación expresa de sus padres para realizar un tipo de ocupación u oficio y, sólo se anulará la autorización si el motivo lo justifica.

- **Código de los Niños y Adolescentes (2000)**

Libro primero

Capítulo I - Derechos civiles:

Artículo 4. A su integridad personal.- Respeto a la integridad del niño, niña y adolescente, fuera de todo tipo de explotación en todas sus formas.

Capítulo II - Derechos económicos, sociales y culturales:

Artículo 14. A la educación, cultura, deporte y recreación.- Considerándose la educación gratuita y obligatoria para el niño y adolescente sin discriminación alguna.

Artículo 19. Modalidades y horarios para el trabajo.- El niño y adolescente trabajador realizará sus actividades laborales fuera del horario escolar para no afectar su asistencia y rendimiento escolar.

Artículo 22. Derecho a trabajar del adolescente.- El adolescente tiene derecho a trabajar siempre y cuando no sufra explotación en todas sus formas.

Libro segundo

Capítulo II - Política y programas de atención integral al niño y el adolescente:

Artículo 40. Programas para niños y adolescentes que trabajan y viven en la calle.- El niño y adolescente trabajador tiene derecho a participar de programas educativos.

Contribuyendo desde la escuela a la prevención y erradicación del trabajo infantil

Aportar a la prevención y erradicación del trabajo infantil es un tema que debe ser abordado al construir el Plan Estratégico Institucional, así como, incluido en el Plan curricular del centro, en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan de Tutoría. De esta manera, estaremos contribuyendo desde la escuela a la eliminación de uno de los principales problemas que vive nuestro país.

Asimismo, el docente tutor o tutora puede contribuir en esta tarea a través de las siguientes acciones:

- Brindar apoyo académico y tutorial a las y los estudiantes trabajadores, priorizando a quienes tienen dificultades en el aprendizaje y mayor riesgo de dejar la escuela.
- Fortalecer las capacidades personales y de autocuidado de los y las estudiantes que trabajan.
- Promover la participación en espacios de organización estudiantil y en los diversos aspectos de la vida escolar.
- Optimizar la identificación del perfil del estudiante a través del llenado de la Ficha única de matrícula, en el rubro relacionado con los datos de la situación laboral de los estudiantes que trabajan. Dicha información debe ser incorporada en la Ficha acumulativa personal del estudiante.
- Implementar las Defensorías Escolares (DESNAS), como espacios para la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa, especialmente a los padres y madres de familia, sobre la importancia de evitar que los niños, niñas y adolescentes trabajadores abandonen la escuela, advirtiendo sobre los riesgos para su salud y la necesidad de aportar a su prevención y erradicación.
- Impulsar coordinaciones con instituciones públicas (DEMUNA, Centros de Salud, Fiscalía, Comisaría, Centros de Emergencia Mujer, etc.) y privadas, a fin de brindar a las y los estudiantes que trabajan, o se encuentran en situación de vulnerabilidad, acceso a los servicios y a la protección especial que requieran.

Presentamos a continuación algunas sesiones de tutoría, con la finalidad de brindar a los docentes tutores y tutoras un conjunto de herramientas, técnicas y dinámicas, que les facilite abordar los temas para la Prevención y erradicación del trabajo infantil (PETI) en las aulas. Estas sesiones de tutoría sobre PETI se articulan directamente con la Guía SCREAM Perú –metodología desarrollada por la OIT en defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación–, que acompaña esta Cartilla.

Buscamos que, a través de estas sesiones de tutoría sobre prevención y erradicación del trabajo infantil, se promueva y facilite la adquisición y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes de los miembros de la comunidad educativa, especialmente de docentes, estudiantes y padres y madres de familia¹⁶.

Las sesiones siguen el esquema desarrollado en el documento *Tutoría y orientación educativa en la educación secundaria del Ministerio de Educación*:

- **Presentación**, que busca motivar a los y las estudiantes en el tema y comprometerlos en las actividades programadas en la sesión.
- **Desarrollo**, donde se aborda el análisis, reflexión, debate y sistematización de lo tratado en el tema. Puede ser presentado en algún organizador visual, cuyas conclusiones deben consolidar sus conocimientos y compromisos de actuar.
- **Cierre**, en el que se proponen actividades a realizar por los y las estudiantes, permitiendo verificar qué aprendieron, qué nuevas actitudes van aflorando, a qué acciones se comprometen, etcétera.
- **Después de la hora de Tutoría**, tiene la intención que el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil sea asumido en forma consciente, tanto en forma individual como colectiva. Para lo que se propone relacionarlo con los contenidos de las áreas curriculares y difundirlo entre los miembros de la comunidad educativa.

Si durante el ejercicio de las sesiones se observa que algún niño, niña o adolescente se siente identificado con el tema tratado, el docente, tutor o tutora, deberá cuidar que ello no sea motivo de discriminación por parte de los compañeros, ni se hieran sentimientos. Así mismo, el tutor o tutora deberá estar atento por si el menor es víctima de maltrato físico o abuso; en cuyo caso deberá escuchar, sin juzgar, y promover la denuncia a las instancias correspondientes.

En el Anexo 2 – “Instituciones de apoyo”, al final de la Cartilla, se encuentra una relación de instituciones a las que se puede acudir para efectuar denuncias o recibir orientación.

A continuación, se ofrecen cuatro sesiones de tutoría dirigidas a alumnos y alumnas del VII ciclo (4º y 5º de educación secundaria) y cinco sesiones para trabajar con padres y madres de familia de estudiantes en los niveles de primaria y secundaria.

16 El o la docente pueden ampliar información consultando los documentos para docentes y estudiantes: “Alto a la explotación infantil y adolescente”, en <http://ditoe.minedu.gob.pe>

Sesiones para el VII ciclo

■ PRIMERO ESTUDIAR

4º y 5º DE SECUNDARIA

AREA DE TUTORÍA:

QUÉ BUSCAMOS:

Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.

Que los y las estudiantes cuenten con elementos para formarse una opinión crítica sobre el trabajo infantil.

RELACIÓN CON ÁREA CURRICULAR:

MATERIALES:

Persona, Familia y Relaciones Humanas.

Papelotes y plumones.

● **Presentación** (5 minutos)

El docente tutor o tutora inicia la sesión repartiendo a cada estudiante un papelito. Para algunos, el papelito dirá "positivo" y para otros "negativo". Luego pedirá que todos los que tienen el papel con "positivo" se acomoden al lado derecho del aula y los "negativo", al lado izquierdo.

Luego, pide a cada grupo que un relator escriba en la mitad de pizarra correspondiente, todo lo positivo que implica "trabajar", y en la otra mitad, todo lo negativo que conlleva. Les da 2 minutos para esta tarea.

● **Desarrollo** (30 minutos)

Se repasa lo que han escrito los dos grupos y se pregunta, ¿qué cosas cambian cuando es un niño, una niña o un adolescente el que trabaja? Debaten en plenaria al respecto durante 2 a 3 minutos, y luego se divide los dos grupos formando grupos pequeños de unos seis estudiantes cada uno.

Los nuevos grupos deberán reflexionar sobre las preguntas:

- ¿Las condiciones laborales de los adolescentes son iguales a las de los adultos?
- ¿Hay trabajos que hacen algunos adolescentes y que deberían hacer sólo los adultos?
- ¿Qué condiciones creen que deberían existir para que un adolescente pueda trabajar?
- ¿Existe explotación de los y las adolescentes que trabajan? ¿Se aprovechan de ellos? ¿Por qué? ¿Quién se beneficia?
- ¿Conocen alguna experiencia de vecinos, familiares, amigos o adolescentes que trabajen? Coméntenla. ¿Qué dificultades enfrenta?

Para la exposición en plenaria, el docente tutor o tutora tendrá en cuenta las siguientes ideas fuerza:

- Existen normas legales respecto al trabajo de los menores, algunos trabajos como la minería y otros de alto riesgo están prohibidos y deben erradicarse. (Ver información en el marco normativo al comienzo de la Cartilla).
- Todas las personas, y en especial los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a la educación; este derecho no debe vulnerarse por ninguna actividad laboral, por ello no se debería trabajar hasta concluidos los estudios.
- El trabajo que se realiza en condiciones inadecuadas (muchas horas, sobre exigencia física y/o mental, etc.) puede perjudicar la salud y desarrollo, vulnerando los derechos fundamentales de niños y adolescentes.

- Existen trabajos que en realidad no lo son, se trata de formas de esclavitud o trata de personas.
- Es importante conocer los derechos de las y los adolescentes trabajadores para hacerlos respetar, o reconocer una situación de explotación y salir de ella. (La tutora o el tutor pueden compartir la información del comienzo de la Cartilla o recurrir a Internet).

- **Nota importante:**

- Si algún estudiante menciona experiencias cercanas que no pueden cambiar, es importante mostrarles empatía y solidaridad.
- Si algún estudiante expresa experiencias cercanas que pueden cambiarse, es necesario ofrecer la información pertinente a todos, pues pudiera haber alguien más que sepa de una situación similar y no lo haya comentado.

El docente, tutor o tutora, resumirá los comentarios, resaltando que el trabajo infantil suele perjudicar el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y que sólo en algunas excepciones, cuando cumple criterios legales y no vulnera los derechos a la educación, salud, recreación y otros, puede considerarse adecuado. (Apoyarse en el marco conceptual sobre *trabajo formativo*, esto es, que no afecta los derechos fundamentales, que se realiza por pocas horas, que no daña la salud o desarrollo personal ni interfiere en la escolaridad; como ayudar en el hogar o en un negocio familiar; y en el marco normativo de la Cartilla).

- **Cierre (10 minutos)**

Se reparte a cada grupo un papelote con un corazón dibujado y se pide a los y las estudiantes que expresen ahí cómo se han sentido en la sesión, con una palabra o dibujo. Luego, cada grupo pegará su papelote en la pared.

Otra forma de expresar emociones y sentimientos es con la técnica de la estatua, donde cada grupo expresa sus sentimientos como si fueran estatuas. Esta técnica se puede complementar con el Módulo 3: Escenificación, de la Guía SCREAM Perú.

El tutor debe facilitar que los jóvenes se sientan en libertad de expresar sus sentimientos, fomentando la aceptación y la solidaridad en el grupo.

- **Después de la hora de tutoría**

El docente tutor ofrecerá en diferentes espacios o en las siguientes horas de tutoría su disposición para conversar sobre este tema con los estudiantes y con sus padres de ser necesario.

En otra ocasión el docente, tutor o tutora, llevará un papelote con los aspectos de la edad mínima para trabajar que figuran en el marco normativo de esta Cartilla, para compartir con las y los estudiantes y docentes de las demás áreas del aula.

También se puede aplicar el Módulo 4: Investigación e información, de la Guía SCREAM Perú.

■ EL CÍRCULO DE LA POBREZA Y EL TRABAJO INFANTIL

4º Y 5º DE SECUNDARIA

AREA DE TUTORÍA:

QUÉ BUSCAMOS:

Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.

Que las y los estudiantes conozcan las causas y consecuencias del trabajo infantil, y cómo estas reproducen la pobreza.

RELACIÓN CON ÁREA CURRICULAR:

Persona, Familia y Relaciones Humanas.

MATERIALES:

Papelotes y plumones.

● **Presentación** (5 minutos)

El docente, tutor o tutora, pide a las y los estudiantes que enumeren las formas de trabajo infantil que conozcan y, a modo de tormenta de ideas, van siendo anotadas en la pizarra. Hay que cuidar para que no sean omitidas las formas de trabajo más frecuentes en la comunidad, así como las peores formas de trabajo infantil que se señalan en el marco conceptual al comienzo de la Cartilla.

● **Desarrollo** (30 minutos)

Solicitar a los y las estudiantes que se agrupen, y entregarles un papelote por grupo. Pedir que grafiquen un árbol muy grande, y que en el centro del tronco coloquen el problema del trabajo infantil y vayan identificando las causas (que ubicarán en las raíces) y las consecuencias (que colocarán en las ramas).

Se realiza una plenaria para que cada grupo exponga su trabajo. Promover la reflexión sobre cada una de las causas y consecuencias señaladas por las y los estudiantes. Es de esperar que la pobreza y otros problemas aparezcan tanto en las causas como en las consecuencias, esto debe ser resaltado por el tutor o la tutora, quien explicará como esto constituye un círculo vicioso que debemos combatir.

● **Nota importante:**

Posiblemente no esté a su alcance resolver de manera inmediata los problemas detectados por los estudiantes, por lo que el docente tutor deberá resaltar las siguientes maneras en que ellos pueden aportar:

- Informándose más sobre el trabajo infantil y compartiendo la información con amigos y familiares.
- Explicando, a quienes estén involucrados en el trabajo infantil, la importancia de cuidar su salud y no dejar la escuela para detener el círculo vicioso de pobreza.
- Proponiendo a quienes estén involucrados en el trabajo infantil otras formas de enfrentar las dificultades económicas, en la medida de lo posible. (Por ejemplo, a través de comedores populares y programas estatales de asistencia, donde existan).
- Terminando la escuela e insertándose en la sociedad para prevenir el trabajo infantil, superándose con estudios técnicos o superiores y construyendo un mejor futuro para sus hijos e hijas.

● **Cierre** (10 minutos)

Los y las estudiantes comparten sus impresiones y sentimientos en torno al tema tratado. El docente, tutor o tutora, pregunta sobre qué creen que se puede hacer frente a la

problemática del trabajo infantil. Para ello, se pide que formen nuevamente grupos y que escriban en un papelote una propuesta a modo de eslogan para que ya no exista el trabajo infantil.

Finalmente, se les propone que culminen demostrando su afecto y apoyo hacia los compañeros y compañeras a través de un abrazo, un saludo o una palabra especial.

- **Después de la hora de tutoría**

Recoger algunas propuestas sobre qué hacer frente al problema del trabajo infantil, y promover la ejecución de las que sean más viables, como campañas informativas y de sensibilización. Pueden estar dirigidas a los pares o a los adultos de la comunidad educativa (otros docentes, padres y madres de familia, vecinos de la institución educativa, etc.) Para ello es de gran utilidad el Módulo 8: Integración a la comunidad, de la Guía SCREAM Perú.

■ **LOS DERECHOS HUMANOS**

4º Y 5º DE SECUNDARIA

ÁREA DE TUTORÍA:

QUÉ BUSCAMOS:

RELACIÓN CON ÁREA CURRICULAR:

MATERIALES:

Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.

Que los y las estudiantes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos en todo momento.

Persona, Familia y Relaciones Humanas.

Papelotes y plumones.

- **Presentación (10 minutos)**

El docente, tutora o tutor, inicia la sesión mostrando la imagen de un animal de la zona y pide a los y las estudiantes que mencionen lo que este necesita para vivir: alimentarse, tener un espacio para dormir, que lo cuide su mamá mientras es cachorro, aire, espacio para pasear, etc.

Señalar que los seres humanos también necesitamos ciertas condiciones para vivir, que al reconocerse como necesidades esenciales constituyen, precisamente, los derechos humanos. Pedir a las y los estudiantes que mencionen los derechos que conocen, tales como el derecho a la educación, a la vivienda u otros, señalar el porqué este es un derecho para las personas. Indicar que las personas requieren algunas condiciones especiales para vivir, y que por eso han sido consideradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- **Desarrollo (30 minutos)**

Los y las estudiantes forman grupos, el tutor o la tutora les señala que trabajarán sobre un tipo especial de derechos, que son necesarios para tener una vida digna.

Se pide que analicen los derechos en función a la siguiente guía de preguntas:

Derecho a la Educación

- ¿Qué nos permite desarrollar la educación?
- ¿Qué pasa cuando alguien no accede a este derecho?
- ¿Cuál es la relación entre nivel de educación y oportunidades laborales futuras?
- ¿Es suficiente asistir a la escuela, o también se requiere dedicarle un tiempo para ejercer bien nuestro derecho?
- Comenten un ejemplo o caso de vulneración de este derecho que conozcan.

Derecho a la Salud

- ¿La salud, es solo no estar enfermo, o será también sentirnos bien y poder desarrollarnos?
- ¿Qué dificultades enfrentan las personas con enfermedades crónicas?
- ¿Qué puede dañar nuestra salud? ¿Hay trabajos perjudiciales?
- ¿En qué aspectos es más vulnerable la salud de un niño o adolescente en desarrollo?
- Comenten un ejemplo o caso de vulneración de este derecho que conozcan.

Derecho al Trabajo

- ¿Para qué sirve tener un trabajo?
- ¿Por qué son los adultos quienes normalmente deben trabajar?
- ¿Qué condiciones deberían garantizarse en todo trabajo? ¿Se cumplen?
- Si los derechos laborales de los adultos no se cumplen siempre, ¿A qué riesgos se expondría un niño o niña si trabajara?

Derecho a la Recreación

- ¿Qué pasaría si las personas no tuvieran un tiempo para divertirse y relajarse?
- ¿Cuál será la relación entre la recreación y la salud, en especial la salud mental?
- ¿Hay trabajos que no permiten a las personas un espacio para divertirse?
- Comenten como ejercerían su derecho a la recreación.

Cada grupo deberá presentar sus respuestas escritas en un papelote, en plenaria, mediante un representante.

El docente, tutor o tutora, debe estar atento a los comentarios y actitudes de los y las estudiantes, pues algunos pueden ser víctimas de vulneraciones a sus derechos. En ese caso, demostrar empatía y brindar la información y orientación pertinente. De no tener la información, o tratarse de una situación que no esté en nuestras manos poder cambiar, mostrar afecto y solidaridad, propiciando que el grupo también lo haga.

● Nota Importante:

El docente, tutor o tutora, para orientar los trabajos de los grupos, deberá tener en cuenta que:

- El trabajo infantil vulnera los derechos de los niños, no sólo a la educación, salud y recreación, sino incluso a la alimentación y a construirse un futuro.
- El grupo que trabaje el derecho al trabajo, debe tomar en cuenta que, salvo la última, todas las preguntas están referidas a derechos de "adultos", y se refieren a los derechos que deberán hacer valer cuando se inserten al mercado laboral en un futuro. A partir de ello, evaluar que si un adulto está desprotegido, cómo será en el caso de un niño.

Se puede complementar, además, con el Módulo 1: Información básica, de la Guía SCREAM Perú.

- **Cierre (5 minutos)**

Reforzar el concepto de “derechos”, y la idea de que todas las personas, sean adultos, niños, niñas y adolescentes deben conocerlos y ejercerlos. Se puede insistir en que son algo que todos merecemos por el solo hecho de ser humanos.

Presentar un papelote con una silueta humana, y pedir a los y las estudiantes que escriban en ella todos los derechos que conozcan, como el derecho a la vida, a la no discriminación, etc. incluyendo los trabajados en la sesión. Una vez que la silueta haya sido llenada pedirles que se aplaudan a ellos mismos. Resaltar el buen trabajo realizado y que dado que ahora conocen mejor sus derechos deben hacerlos respetar.

- **Después de la hora de tutoría**

Los y las estudiantes investigan sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos y los derechos se desprenden de ella. Con esta información realizarán una dramatización que promueva el respeto de todos los derechos. Se pueden guiar de las orientaciones del Módulo 7: Arte dramático, de la Guía SCREAM Perú.

■ **NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO**¹⁷

4º Y 5º DE SECUNDARIA

ÁREA DE TUTORÍA:

QUÉ BUSCAMOS:

RELACIÓN ÁREA CURRICULAR:

MATERIALES:

Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.

Que los y las estudiantes comprendan que deben hacer valer el respeto a su cuerpo, y que reconozcan algunas situaciones de explotación sexual.

Persona, Familia y Relaciones Humanas.

Papelotes, plumones y tarjetas.

- **Presentación (10 minutos)**

El docente, tutor o la tutora, conversará con las y los estudiantes, explorando sus conocimientos sobre el abuso sexual, a partir de lo que hayan escuchado en sus casas y en medios de comunicación. También se comenta que la explotación sexual comercial infantil es una forma de violencia sexual, en la cual niñas, niños y adolescentes son involucrados en actividades sexuales, muchas veces raptándolos de sus casas y prometiéndoles un buen trabajo. De ser necesario, se deben orientar y aclarar los conceptos expresados.

Otra manera de iniciar la sesión es empleando la técnica descrita en el Módulo 2: La imagen, de la Guía SCREAM Perú, que antecede a la Cartilla.

- **Desarrollo (30 minutos)**

Formar grupos mixtos de cuatro a cinco estudiantes, y repartirles una de las *tarjetas de casos* que se encuentran al final de esta sesión. Cada grupo deberá analizar el caso expuesto en la tarjeta, de acuerdo a los siguientes puntos:

¹⁷ Esta sesión puede ser complementada con las sesiones sobre abuso sexual que aparecen en *Tutoría y Orientación Educativa para Educación Secundaria* y en *Tutoría y Orientación Educativa para Educación Alternativa* de DITOE.

- ¿En qué consistió el abuso?
- ¿Por qué el o la protagonista se dejó llevar?
- ¿Qué hubieran hecho ustedes en su lugar?
- Propongan un final positivo para la historia.

Los y las estudiantes designarán a uno del grupo para que anote las ideas de todos, luego escogerán a otro de ellos para que exponga las respuestas a la clase. Se dará 15 minutos para que los grupos analicen sus casos y elaboren sus respuestas.

Es posible que se tenga que entregar el mismo caso a más de un grupo, de ser así, al momento de exponer, lo harán juntos los representantes de los grupos que hayan analizado la misma situación.

El docente, tutor o tutora, leerá los casos a ser analizados antes que pasen los relatores correspondientes. Si hay varios relatores y relatoras para un solo caso, leerá el caso una sola vez antes de que expongan. Cada relator tendrá de uno a dos minutos para exponer (dependiendo del número de grupos). Escribir en la pizarra el título de cada caso para facilitar el diálogo con todos los alumnos y alumnas sobre las situaciones expuestas.

(Si algún estudiante discrepara con lo expuesto, se le invitará a expresar su punto de vista, y el grupo, ayudado por el tutor o tutora, buscará llegar a un consenso).

● **Cierre (5 minutos)**

Enfatizar que hay situaciones en que siempre debemos decir NO. Estas son:

- Cuando nos sintamos incómodos o que nos están obligando.
- Cuando nos pidan que no se lo digamos a nadie o nos amenacen.
- Cuando nos ofrezcan regalos o dinero a cambio.

Preguntar a los y las estudiantes sobre cómo se han sentido hablando de estos temas durante la sesión. Estar atentos a las emociones y dudas, tratando de resolverlas en conjunto, u ofreciendo tutoría individual si esto se considera conveniente.

● **Después de la hora de tutoría**

Pedir a los estudiantes que investiguen sobre los lugares donde pueden pedir ayuda en caso de abuso sexual.

Los estudiantes redactan en casa (o en otro espacio de tutoría) una historia que refiera un caso de abuso sexual en el contexto de trabajo infantil, empleando como referencia el Módulo 5: Redacción creativa”, de la Guía SCREAM Perú que antecede a la Cartilla. Luego, comparten sus historias entre todos, y escogen cinco para ser expuestas en el periódico mural con el fin de sensibilizar a toda la comunidad educativa.

■ TARJETAS DE CASOS¹⁸

El docente, tutor o tutora, puede modificar o adaptar los casos al contexto en que labora.

Caso 1

Lucía tiene 12 años y vive con su mamá, su tío y sus dos hermanos. Un día Lucía quiere ir con sus amigas de compras a la feria de la ciudad, pero su mamá no le da permiso, porque considera que es muy pequeña para ir sola tan lejos.

Ella se pone triste, y al verla así su tío le dice: “Si tú me das un beso y un abrazo, puedo hacer que tu mamá cambie de idea”. Lucía quería mucho salir con sus amigas y no vio nada de malo en hacer lo que su tío le pedía, pero cuando fue a darle un beso en la mejilla, el tío volteó la cara y la besó en la boca.

Lucía estaba asustada, pero no hizo nada. Su tío cumplió con su promesa, y ella salió con sus amigas. Sin embargo, no se divirtió. Sus amigas le preguntaron qué tenía, pero no tuvo el valor de contarles. Tenía miedo de lo que sus amigas pudieran pensar de ella. Pensó en contarle a su mamá...

¿Qué final le darías?

Caso 2

Ana tiene 14 años, vive sola con su hermana mayor y sus dos hermanos menores, pues sus padres tuvieron que viajar lejos para trabajar; aunque el dinero que les mandan es poco y no les alcanza.

Un día la hermana mayor de Ana llegó a la casa con una señora, que le dijo que podía conseguirle un trabajo en una tienda cercana, y Ana aceptó. Pero el primer día de trabajo, la señora en vez de llevarla a la tienda, la llevó a otra ciudad donde debía servir en un bar, ahí los hombres la molestaban e incluso intentaban tocarla.

Ana buscó la forma de regresar con su hermana, pensando que no debió apresurarse en buscar un trabajo siendo aún menor...

¿Qué final le darías?

Caso 3

Juan tiene 17 años, acaba de terminar la escuela y está trabajando medio tiempo en un restaurante turístico en el centro de la ciudad.

Al restaurante suele ir un señor, que siempre se queda mirándolo, y le ha ofrecido pagarle un dinero por acompañarlo a su casa.

Juan necesita el dinero pues su mamá está en el hospital, pero no sabe si aceptar o no, porque este señor le parece sospechoso...

¿Qué final le darías?

18 Situaciones adaptadas de: Instituto PROMUNDO (2003): *Cuidar Sem Violencia, Todo mundo pode!*; y (2001): *De la Violencia para la Convivencia*. Ambos en: www.promundo.org.br (obtenido en setiembre 2008)

Sesiones para trabajar con padres y madres de familia

Debido a la importancia del trabajo con la familia para la labor tutorial, se presentan cinco sesiones dirigidas a padres y madres de estudiantes los diversos ciclos, donde se analizan algunas de las peores formas de trabajo infantil.

En este caso, se estima una duración de 90 minutos (hora y media), tomando en cuenta que las reuniones que realiza el tutor o la tutora con los padres y madres de familia duran aproximadamente dos horas.

Es importante tener en cuenta el nivel educativo de las madres y padres de familia para algunas tareas, procurando que quienes tengan dificultades para leer y escribir se agrupen con quienes tienen más facilidad para realizar las dinámicas. Aun así, en caso de que todos presenten estas dificultades, trabajar principalmente a través del diálogo y apoyarse con imágenes.

■ UN MEJOR FUTURO PARA NUESTROS HIJOS

PADRES Y MADRES CON ESTUDIANTES EN III CICLO (5to y 6to de primaria)

ÁREA DE TUTORÍA: Personal Social.

QUÉ BUSCAMOS: Que los padres y madres conozcan que hay niños, niñas y adolescentes que trabajan en difíciles condiciones que deben ser denunciadas.

MATERIALES: Pizarra o papelotes y plumones.

● **Presentación** (15 minutos)

El tutor o la tutora inicia la sesión mostrando a los padres y madres algunas fotos de las peores formas de trabajo infantil (Ver Anexo 2 de la Guía SCREAM Perú).

Les pregunta:

- ¿Qué edad piensan que tienen esos niños?
- ¿Por qué creen que deben realizar estas labores? ¿Qué pasará con sus padres?
- ¿De qué manera las actividades que realizan afectarán su desarrollo?
- ¿Qué creen que deberían estar haciendo esos niños y niñas?

Los participantes responden libremente, y el tutor, o la tutora, destaca las respuestas que se vinculen con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También se debe estar atento si alguno defiende el trabajo infantil para diferenciar el **trabajo formativo** del **trabajo infantil** y las **peores formas de trabajo infantil**, conforme al marco conceptual de esta Cartilla. Como referencia a esta sesión de tutoría, también

se recomienda el uso del Módulo 1: Información básica de la Guía SCREAM Perú, que antecede la Cartilla.

A continuación, se explica que hay muchos niños y niñas que están expuestos a graves peligros por los trabajos que realizan, y que a estos trabajos se les conoce como **las peores formas de trabajo infantil**.

Enunciar y describir las características de estas peores formas:

- Esclavitud o trabajo forzoso, sin paga o incluso venta de niños.
- Reclutamiento para conflictos armados.
- Utilización de menores para la prostitución, pornografía o exposición al abuso sexual o físico.
- Trabajos que ponen en riesgo la salud física y psicológica o la seguridad de niños y niñas.
- Trabajos que se realizan bajo tierra, bajo agua, a alturas peligrosas o en medios confinados.
- Trabajos con maquinaria pesada o peligrosa.
- Transporte manual de cargas pesadas.
- Trabajos en medios insalubres.
- Trabajos con horarios prolongados, nocturnos o que impidan el regreso diario de los niños al hogar.

Pedir a los participantes que a través de una lluvia de ideas expresen los tipos de trabajos que cumplen con una o más de las características anteriores. Orientar sus respuestas de acuerdo a la realidad de la zona y el marco conceptual. Algunas de estas formas a considerar son: trabajo en minas, ladrilleras, construcción, bares, doméstico; utilización para mendicidad, tráfico de drogas (mochileros), recolección de basura (reciclaje), etcétera. Escribir las respuestas en la pizarra o en un papelote.

● **Desarrollo** (50 minutos)

Emplear una dinámica para formar grupos de cinco integrantes. La consigna es la siguiente:

“Vamos a imaginar que somos niños y niñas forzados a trabajar en una mina sin descansar. Un vecino solidario dice que va a rescatarnos, pero tenemos que agruparnos de siete en siete...”. Luego se menciona: “El vecino calculó mal y dice que mejor nos agrupemos de dos en dos...” Continuar diciendo diferentes números para terminar cuando se indica que deben formarse de cinco en cinco”.

Solicitar a los grupos que reflexionen sobre la lista que se encuentra en la pizarra o papelote y dialogar sobre si conocen casos de niños, niñas o adolescentes que trabajen en esas condiciones. (Otorga 10 minutos para esta parte).

A continuación, pedir que cada grupo escoja un representante para llenar el cuadro siguiente, según lo que han dialogado. Los grupos tendrán 15 minutos para trabajar el cuadro, y un minuto para presentar sus conclusiones en plenaria.

PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	CONSECUENCIAS		
	SALUD FÍSICA Y MENTAL	EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPORTUNIDADES PARA SU FUTURO
Trabajo forzoso y esclavo			
Tráfico de niños			
Minería			
Recolección de basura ("reciclaje")			
Trabajo doméstico			
Tráfico de drogas ("mochileros")			
Explotación sexual comercial infantil (trabajo en bares y otros)			
Construcción			
Ladrilleras			
Niños en conflictos armados			
Otros que surjan o conozcan			

A continuación, pedir los padres y madres de familia que llenen un nuevo cuadro donde expresen qué pueden hacer los distintos actores mencionados. Se les otorgan diez minutos para que los grupos llenen el cuadro y uno para que presenten su trabajo en plenaria.

ACTORES DE LA COMUNIDAD	QUÉ PUEDEN/DEBEN HACER FRENTE AL TRABAJO INFANTIL
Gobierno Local	
Instituciones Educativas	
Padres y Madres de Familia	
Empleadores de menores	
Niños, niñas y adolescentes	
Policía Nacional	
Otros que consideren pertinentes	

● **Cierre (25 minutos)**

Llamar la atención de los padres y madres sobre el primer cuadro, el de consecuencias de los peores trabajos infantiles y preguntarle ¿qué desean para sus hijos e hijas?

Resaltar que muchas veces las dificultades económicas y las emergencias familiares hacen que terminemos enviando a nuestros hijos e hijas a trabajar para resolver el problema inmediato. Pero que lo único que se consigue con esto es afectar su aprendizaje y sus estudios, y por tanto su futuro; así también los exponemos a enfermedades, accidentes e incluso maltrato o abuso sexual.

En ese momento se debe ser comprensivo y no reprender a los padres y madres, sino colocarse en su lugar, motivando a que ellos mismos piensen en alternativas para no tener que recurrir al trabajo infantil, ya sea para sus hijos o como empleadores.

El tutor o la tutora propone la siguiente frase para resumir lo trabajado en la sesión:

**“Por un mejor futuro de nuestros hijos:
NO a las peores formas de TRABAJO INFANTIL”**

Pedir que repitan la frase a coro varias veces, y luego, que se aplaudan por el compromiso que están asumiendo con sus hijos.

- **Después de la hora de tutoría**

Proponer a los padres y madres que compartan las reflexiones de la sesión con la comunidad educativa y con sus vecinos. Para esta acción se recomienda emplear el Módulo N° 8: Integración a la comunidad, de la Guía SCREAM Perú.

■ LAS HADAS MADRINAS SOLO EXISTEN EN LOS CUENTOS

PADRES Y MADRES DE FAMILIA CON ESTUDIANTES EN IV CICLO¹⁹

ÁREA DE TUTORÍA: Salud corporal y mental.

QUÉ BUSCAMOS: Que los padres conozcan los peligros del trabajo doméstico.

MATERIALES: Dibujos de provincia y capital, papelotes y plumones.

- **Presentación (20 minutos)**

El tutor o la tutora presentan dos dibujos o fotografías de periódicos. En el primero se observa el paisaje de una provincia (puede ser de la zona donde se encuentra la institución educativa), y otra de la capital de la región.

Empleando la técnica Tormenta de ideas (Anexo 3 de la Cartilla), preguntar a los padres y madres de familia sobre las ventajas de la capital. Luego, preguntar por las desventajas de la provincia. Dejar un breve espacio para la discusión, y preguntar por las ventajas de la provincia y las desventajas de la capital. Explicar los peligros de toda gran ciudad, y la importancia de que las niñas, niños y adolescentes tengan padres y madres que los orienten y protejan.

Comentar que conversarán de un tema conocido por todos, referido a cuando los niños, niñas y adolescentes van solos a la ciudad con un familiar o conocido, que solemos llamar “madrina” o “padrino”.

¹⁹ Esta sesión puede desarrollarse también en los ciclos siguientes. Se ha privilegiado este ciclo, pues corresponde a la edad en que muchas niñas se inician en el trabajo doméstico (8 - 9 años)

● **Desarrollo** (50 minutos)

Antes de continuar, se desarrolla un juego. Para ello, se selecciona a una persona que haga de papá o mamá y otra que haga de “madrina” o “padrino”, y el resto serán hijos e hijas. La “madrina” o el “padrino” tiene que convencer al papá o la mamá para que le entregue a uno de sus hijos, ofreciéndole que lo llevará a estudiar, inventando muchas ventajas y prometiendo grandes cosas. Los hijos e hijas deben rehusarse, aun cuando el papá o la mamá estén cediendo a la propuesta y la madrina o padrino los jale de la mano para llevárselos.

Se organiza a los padres y madres en grupos, y se les pide que conversen de experiencias que conozcan sobre familiares o conocidos que hayan mandado a sus hijos a la capital de la provincia, región o a Lima, con la “madrina” o el “padrino”. La reflexión debe girar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué razón mandaron a la niña, el niño o adolescente lejos?
- ¿Ellos siempre logran estudiar? ¿Por qué?
- ¿Cómo es el trato que reciben estos niños o jóvenes?
- ¿Conocen casos en los cuales no se haya vuelto a saber nada de ellos?
- ¿Conocen casos en los que hayan regresado apenados o hayan sufrido algún tipo de maltrato, violencia o abuso?
- ¿Qué creen que puede suceder?
- ¿A qué riesgos se ve expuesto un niño o niña solo en una ciudad grande?

Cada grupo expone sus reflexiones en plenaria y debaten sobre los peligros del trabajo infantil doméstico.

Destacar que todos los niños, niñas y adolescentes tienen iguales derechos (ver el Anexo 1, al final de la Cartilla), y que muchos de estos son vulnerados cuando trabajan en casa. Además, las niñas y adolescentes están expuestas a ser víctimas de abuso sexual, por sus empleadores u otros, al no poder comunicar o denunciar lo que les sucede.

● **Cierre** (20 minutos)

Indicar a los padres y madres que elaboren carteles con lemas o eslóganes, expresando su compromiso con la prevención del trabajo doméstico para:

- Alertar a otros padres y madres de los peligros del trabajo doméstico.
- Asumir un compromiso especial como empleadores, si tienen a alguien que les ayude en casa, y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre otros padres que pudieran tener en casa a una adolescente trabajadora.

Elaboran lemas y eslóganes en contra de este tipo de trabajo infantil y otros, donde se ponga en riesgo la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes. Finalizar la jornada saludándose unos a otros con alegría.

● **Después de la hora de tutoría**

Realizan una encuesta en la comunidad indagando si hay niñas, niños o adolescentes que trabajan en ladrilleras o canteras cercanas.

Comentan con sus vecinos, familias e hijos el tema trabajado.

■ QUE NADA DETENGA A NUESTROS HIJOS

PADRES Y MADRES CON ESTUDIANTES EN V CICLO

ÁREA DE TUTORÍA: Personal Social.

QUÉ BUSCAMOS: Que los padres y madres reflexionen sobre algunas de las peores formas de trabajo infantil.

MATERIALES: Pizarra o papelotes y plumones. Hojitas de Bingo (al final de la sesión).

● **Presentación** (15 minutos)

El docente tutor o tutora, inicia con la dinámica del Bingo. Explica a los participantes que deben llenar su hoja de Bingo, ubicando en cada recuadrillo el nombre de un participante que cumpla con la característica descrita. Una misma persona puede figurar en más de uno, pero no se puede escribir el propio nombre. Se aplaude a los cinco primeros en completar la hoja de Bingo.

Seguidamente, el tutor preguntará: ¿Cuáles recuadros fueron más difíciles de llenar?, ¿cuáles recuadros fueron más fáciles? y ¿por qué creen que estos recuadros fueron más fáciles de llenar? Dialogan entre todos al respecto.

Reflexionan respecto a que hay problemáticas que son comunes, como lo económico, la sobrecarga de trabajo en la casa, pero que eso no siempre nos lleva a enviar a nuestros hijos a trabajar o a emplear a otros niños o niñas para que trabajen con nosotros.

También reflexionan que, lamentablemente, es común que haya niños y niñas trabajadores, y que existen algunas formas de trabajo que son especialmente perjudiciales, sobre las que se trabajará en la sesión.

● **Desarrollo** (60 minutos)

El docente tutor forma grupos de cuatro o cinco, y a cada uno le asigna un tema (prioriza los tipos de trabajo infantil más frecuentes en la comunidad):

- Niños trabajando en minería.
- Niños trabajando en construcción y ladrilleras.
- Niñas y adolescentes trabajando en servicio doméstico.
- Niños y niñas trabajando en cultivo de coca.
- Niños y niñas trabajando en tráfico de coca (mochileros).
- Niños y niñas trabajando en reciclado de basura.
- Niños trabajando cargando bultos en el mercado.
- Niñas y adolescentes trabajando en bares o cantinas.
- Niños y niñas trabajando de noche en las calles.

Cada grupo deberá crear una dramatización de tres minutos sobre la problemática que le ha tocado, resaltando los riesgos presentes y futuros de estos trabajos y cómo afectan los estudios de los niños y niñas. Para ello se recomienda el uso de las técnicas descritas en el Módulo 3: Escenificación, y el Módulo 7: Arte dramático, de la Guía SCREAM Perú.

Luego de las representaciones, dialogan en torno a las siguientes ideas fuerza:

- El trabajo infantil ocasiona dificultades presentes y futuras en los niños, perjudicando su salud y educación, y por tanto, perpetúa su situación de pobreza.

- Existen algunos “trabajos” que en realidad no son tales, sino que son formas de esclavitud o trata de personas.

- **Cierre** (15 minutos)

Se reparte a cada participante una tarjeta donde deberá escribir o dibujar lo que más le ha impresionado (información, emociones, etc.). Luego todos pegan sus tarjetas en un lugar visible y el tutor resumirá las principales impresiones, felicitándolos porque han tenido la apertura de aprender algo nuevo para el bien de sus hijos e hijas.

- **Después de la hora de tutoría**

Los padres y madres se comprometen a investigar más sobre el trabajo infantil y compartir con sus familias y vecinos. Se pueden tomar como referencia la información de los Anexos 6, 7 y 8 y el Módulo 4: Investigación e información, de la Guía SCREAM Perú.

Hoja de Bingo

Escribe el nombre de alguien que haya trabajado de niño. _____	Escribe el nombre de alguien que tenga que asumir los roles de padre y madre a la vez. _____	Escribe el nombre de alguien que haya nacido en otra ciudad. _____
Escribe el nombre de alguien que crea tener dificultades económicas. _____		Escribe el nombre de alguien que conozca de cerca a un niño o niña trabajador(a). _____
Escribe el nombre de alguien que sepa otro idioma diferente al castellano. _____	Escribe el nombre de una madre que necesite más apoyo en las labores del hogar. _____	Escribe el nombre de una madre o padre preocupados por el futuro de sus hijos. _____

■ TODO A SU TIEMPO

PADRES Y MADRES CON ESTUDIANTES EN VI CICLO

ÁREA DE TUTORÍA: Personal Social.

QUÉ BUSCAMOS: Que los padres y madres reflexionen sobre las consecuencias del trabajo infantil.

MATERIALES: Pizarra o papelotes y plumones, fotos, láminas o recortes de periódicos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

- **Presentación** (10 minutos)

El docente, tutor o tutora, inicia la sesión pidiendo un voluntario: “Quiero a la mamá o al papá más fuerte del grupo”. Le pedirá primero que cargue una silla, luego dos, tres. Luego le pedirá que cargue el escritorio y si logra hacerlo, que lo haga con varias personas sentadas encima del escritorio. Llegará un momento en que ya no pueda cargar más y se le agradecerá su colaboración.

Se explicará que todas las personas tenemos un límite a nuestras condiciones físicas, aun las más fuertes. Es así como los adolescentes que se encuentran en desarrollo tienen más limitaciones en las labores que pueden realizar. Sin embargo, observamos a muchos adolescentes entre 11 y 14 años que trabajan cargando bultos o haciendo otras actividades que pueden afectar su crecimiento.

- **Desarrollo (45 minutos)**

Se organiza a los participantes en grupos a través de una dinámica de animación. Cada grupo recibe una foto, lámina o recorte de periódico donde se puede observar a niñas, niños y adolescentes trabajando en las calles. Se pregunta: ¿Qué sensaciones tienen al observar estas fotos o láminas? ¿Qué puede suceder en cada caso? ¿Qué podrían hacer para evitarlo?

Se solicita a padres y madres que hagan un listado de situaciones o casos que conozcan de adolescentes que trabajan en actividades que pueden perjudicar su desarrollo, sea porque exige un esfuerzo físico, porque estén expuestos a medios insalubres (basura, minería) o peligrosos (minería) o bien a maltrato físico y abuso sexual (horarios nocturnos, trabajo en bares, entre otros).

El docente tutor indica a los participantes que deberán llenar el siguiente cuadro:

TRABAJOS QUE REALIZAN LOS ADOLESCENTES NO ADECUADOS A SU EDAD	¿QUÉ DAÑOS ORIGINAN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?	¿QUÉ RIESGOS HAY PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?	¿QUÉ HACER PARA ERRADICAR ESE TRABAJO?
En ladrilleras			
Trabajos nocturnos			
Limpiando parabrisas de carros			
Haciendo malabarismo en el semáforo			
Cobradores de pasajes en transporte público (combis)			
Recicladores de basura			
Cargadores de bultos en los mercados			
Cantando y/o vendiendo en transporte público			

Un representante de cada grupo expone en plenaria el cuadro trabajado, justificando las conclusiones del grupo. Debaten y dialogan con la orientación del docente tutor, quien tendrá presente la información que aparece en el marco conceptual de la Cartilla.

- **Cierre (25 minutos)**

Se indica a cada grupo que escoja un tipo de trabajo infantil de los analizados en la sesión y escriba una noticia en un papelote, con un título de impacto y dibujos, para lo cual se les entregará periódicos de la semana.

- **Después de la hora de tutoría**

Los padres conversan con sus familias e hijos sobre el tema y organizan una campaña de sensibilización a los padres de familia de otras aulas, con carteles en las inmediaciones de la institución educativa.

■ TRABAJAR SÍ, PERO UN BUEN TRABAJO

PADRES Y MADRES CON ESTUDIANTES EN VII CICLO

ÁREA DE TUTORÍA: Personal Social.

QUÉ BUSCAMOS: Que los padres y madres reflexionen sobre el trabajo adolescente y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

MATERIALES: Pizarra o papelotes y plumones de colores.

● **Presentación** (25 minutos)

El docente, tutor o tutora, inicia la sesión pidiendo cuatro voluntarios para hacer una pequeña escenificación, con los siguientes roles que les explicará sólo a ellos:

1. Empresario o empresaria formal.
2. Joven de 19 años 1.
3. Joven de 19 años 2.
4. Empresaria o empresario informal.

Los voluntarios deberán representar la siguiente historia:

El empresario o empresaria formal necesita que alguien le ayude con las cuentas de su empresa constructora, que ha crecido. Se presenta el o la joven 1, que pese a tener 19 años y haber trabajado desde los 15 años en construcción y en ventas, aún no ha culminado la secundaria y se le ve mal de salud por lo que el empresario prescinde de sus servicios. Luego, se presenta la o el joven 2, que ha terminado estudios de contabilidad y tiene alguna experiencia en venta desde que acabó la secundaria, por lo que es contratado con un buen horario y sueldo. Luego se ve al joven 1 conversando con el empresario o empresaria informal, quien le ofrece un trabajo de más de 10 horas, cargando objetos pesados y con mal salario.

Una vez concluida la representación, se agradece a los voluntarios y se propicia el diálogo alrededor de las siguientes ideas fuerza:

- El menor nivel de estudios implica menos oportunidades laborales.
- El trabajo infantil tiene consecuencias negativas en la salud y la educación.

● **Desarrollo** (40 minutos)

Formar grupos de cinco integrantes cada uno y repartirles una copia del marco normativo de la presente Cartilla sobre la edad mínima para trabajar (Código de los Niños y Adolescentes) para que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué creen que se establecen estas normas?
- ¿Se cumplen estos derechos de los adolescentes?
- ¿De qué manera pueden afectar a los y las adolescentes los trabajos prohibidos?
- ¿Por qué se prohíbe también el trabajo de menores de 14 años?
- ¿Por qué es importante que los adolescentes terminen la secundaria en la edad esperada?

Cada grupo expone sus respuestas en plenaria y dialogan al respecto.

● **Cierre** (25 minutos)

Nuevamente en grupos, los padres y madres de familia elaboran un cartel con un eslogan y dibujos alusivos a la importancia de estudiar, para tener un mejor trabajo en el futuro, y a la prevención del trabajo infantil.

- **Después de la hora de tutoría**

Pedir que muestren a sus familias y vecinos los carteles elaborados.

Cada grupo realiza una entrevista a alguna autoridad o dirigente de la comunidad sobre el tema tratado en la sesión

ANEXO 1: DERECHOS DEL NIÑO

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a la educación y atención especial para los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

ANEXO 2: INSTITUCIONES DE APOYO

- **Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (Demuna)**, que están en todos los gobiernos locales.
- **Ministerio Público**, en todos los distritos y provincias.
- **Centros y puestos del salud**, en todos los distritos y provincias.
- **Consultorios jurídicos populares del Ministerio de Justicia**, en todos los distritos y provincias.
- **Centros de emergencia mujer del Ministerio de La Mujer y Desarrollo Social (CEM)**. Las direcciones para cada región están en www.mimdes.gob.pe. Línea Ayuda Amiga 0800-16-800 (asesoría especializada de tipo psicológico y legal a víctimas de violencia familiar y sexual).
- **Comisarías PNP** en todos los distritos y provincias.

ANEXO 3: TÉCNICA : “TORMENTA DE IDEAS”

TÉCNICA “TORMENTA DE IDEAS”

Es una técnica de grupo que permite la obtención de gran número de ideas sobre un determinado tema de estudio, sin importar, en exceso, la calidad de las respuestas.

Desarrollo

- Escriba el enunciado del tema de forma que todos puedan verlo durante la sesión.
- Comente las reglas de la tormenta de ideas que a continuación se indican:
 - El pensamiento debe ser creativo.
 - No se admiten críticas y comentarios a las ideas ajenas, ni se admiten explicaciones a las propias.
 - Se debe hacer asociación de ideas. Esto es, las ideas pueden ser modificadas, ampliadas, combinadas o crearse otras opiniones nuevas por medio de la asociación.
- Comience preguntando: ¿De qué manera podríamos...? o ¿cómo podríamos...?
- Iniciar el proceso aportando las ideas por turno y observando las reglas descritas.
- Se anotan todas las ideas.
- La tormenta de ideas se dará por finalizada cuando ningún participante tenga ideas que aportar.
- Elija y comente las ideas más apropiadas.

Parte II

Scream Perú. Alto al trabajo infantil

Guía para la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes
a través de la educación, las artes y la comunicación
(Una adaptación de la metodología SCREAM de la OIT)

Presentación

Con el fin de apoyar el rol del docente en las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil desde la escuela, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), desarrolló una metodología especial denominada SCREAM.

SCREAM son las siglas en inglés de Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). También es la palabra inglesa 'scream' que traducida al español significa 'grito', haciendo alusión al sufrimiento que soportan en silencio millones de niños y niñas que trabajan en condiciones de explotación y a quienes hay que dar voz.

Por iniciativa del Ministerio de Educación, la OIT, a través de la asociación civil CooperAcción, ha realizado una adecuación de la Metodología SCREAM a las características de la realidad peruana.

El Kit SCREAM, a través de métodos pedagógicos creativos e innovadores, pretende informar y formar a la comunidad educativa sobre el mundo en el que vivimos y las injusticias que existen para aquellos menores de edad explotados económicamente. Es una metodología destinada a instruir, movilizar y sensibilizar acerca del trabajo infantil, sus causas, consecuencias e implicaciones.

El SCREAM parte de la base de que los niños, niñas y adolescentes desempeñan un papel fundamental en la labor de concienciación sobre cuestiones relativas a la justicia social y en la promoción de los cambios en la sociedad, mediante el ejercicio de su influencia en su comunidad. En definitiva, su objetivo consiste en reforzar el papel de los niños, niñas y adolescentes como agentes de movilización social, y esto se ejerce desde la escuela.

La edición original del Kit de la Metodología SCREAM de la OIT consta de 15 módulos, una guía del usuario y un CD-ROM con un catálogo de fotos de niños, niñas y adolescentes en distintas situaciones de explotación económica. Este Kit se presenta es una versión abreviada, denominada SCREAM Perú, para el que se han seleccionado ocho módulos principales.

Se espera que esta metodología brinde a las y los docentes peruanos las herramientas pedagógicas y didácticas que se requieren para que junto con sus alumnos y alumnas puedan transmitir la realidad del país sobre la explotación económica de niños, niñas y adolescentes y crear conciencia para que se continúe trabajando en la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Guía para el usuario

Objetivo de la Metodología SCREAM

Abordar el problema del trabajo infantil desde diferentes frentes, enmarcándose en el objetivo de movilizar a los sectores clave de la sociedad, especialmente al sector educativo.

Los niños, niñas y adolescentes representan un sector de la población muy significativo al que se le dan muy pocas oportunidades de decir lo que piensa acerca de cómo va el mundo. Sin embargo ellos pueden desempeñar un papel importante para crear conciencia sobre cuestiones relativas a la justicia social y ejercer su influencia en las comunidades, promoviendo el cambio social.

Escuchando a los niños, niñas y adolescentes y reconociendo el valor de su aporte se espera encauzar su creatividad y generar una conciencia para que ellos mismos defiendan sus derechos, especialmente, a la educación. Así se desarrolló el SCREAM para ayudar a los docentes de todo el mundo a instruir y crear conciencia en sus alumnos sobre el problema del trabajo infantil.

Con este material, se pretende informar a los alumnos, a través de sus docentes, sobre el mundo en el que viven y las injusticias que existen, haciendo hincapié en el trabajo infantil para que ellos se conviertan en portavoces de aquellos que son víctimas de la explotación laboral.



SCREAM Perú ¿A quién se dirige?

EL SCREAM Perú está diseñado para los docentes y es recomendado para ser aplicado en los alumnos desde sexto grado de primaria hasta quinto año de secundaria.

SCREAM PERU: una guía en secuencias

El SCREAM Perú ha sido diseñado considerando la estructura de niveles que se propone en la versión original, presentando su ejecución de manera secuencial: nivel 1, nivel 2, nivel 3.

Los niveles y módulos propuestos son:

NIVEL 1: Comprensión del tema. Al finalizar los módulos de este nivel, el participante conocerá la problemática del trabajo infantil en el Perú, sus causas y consecuencias.

- Información básica
- La imagen
- La escenificación

NIVEL 2: Desarrollo de habilidades para que los estudiantes investiguen sobre el problema de la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes.

- Investigación e información
- Redacción creativa

NIVEL 3: Desarrollo de capacidades para que los estudiantes elaboren sus propios mensajes y promuevan el cambio de actitud de otros frente al problema.

- Debate
- Arte dramático
- Integración a la comunidad

Estructura de los módulos

Cada módulo se presenta con la siguiente estructura recomendada por el Ministerio de Educación del Perú:

- **Presentación:** Descripción general del módulo, y sus objetivos.
- **Material necesario:** Descripción de lo requerido para el desarrollo del módulo.
- **Desarrollo:** Contenido del módulo paso a paso.
- **Cierre:** Conclusiones y evaluación del módulo.
- **Después del módulo:** Acciones posteriores a la aplicación del módulo que pueden reforzar lo aprendido.

Recomendaciones para el uso del SCREAM Perú

ANTES del desarrollo del módulo

El coordinador o coordinadora del grupo debe:

1. Tener claro el objetivo, la duración, los materiales requeridos y el paso a paso.
2. Contar con la información básica sobre el grupo: número de integrantes, edades, sexo, estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, nivel de interés en temas sociales, si son o han sido explotados laboralmente, etc. Esta información le ayudará en el momento de diseñar el discurso a seguir.
3. Conocer el tema de trabajo infantil de acuerdo al nivel que el módulo hará referencia. Se espera que el coordinador del grupo sea el facilitador y no que aprenda junto con los estudiantes. Para ello tiene que prepararse e investigar (Ver Cartilla para las sesiones de tutoría).

DURANTE el desarrollo del módulo

El coordinador o coordinadora del grupo debe:

1. Tener claro que su objetivo es obtener la mayor participación del grupo.
2. Tener todo preparado en el momento que los y las estudiantes lleguen a la sala a fin de evitar pérdida de tiempo.
3. Hacer la presentación de la actividad: objetivos, forma de trabajo, información general y toda la información que sea necesaria.
4. Generar un ambiente agradable que facilite la comunicación dentro del grupo.
5. Estimular y guiar la reflexión y las discusiones. Sintetizar las conclusiones de los estudiantes.

6. Dar orientaciones precisas sobre los trabajos en grupos. Atender y acompañar estos trabajos.
7. Estar atento a los tiempos de duración de cada actividad.
8. Motivar a todos los estudiantes para que dejen sus impresiones sobre cada sesión en el cuaderno reservado para esta función.

DESPUÉS de la jornada

El coordinador del grupo debe:

1. Evaluar la actividad entre todos los estudiantes.
2. Motivar a los estudiantes para que repliquen las actividades en su entorno más cercano (familia, comunidad, grupos de amigos, etc.).
3. Hacer un resumen de los resultados observados y de las principales conclusiones.

Recomendación Especial

¿Qué hacer cuando entre los estudiantes se encuentra uno o varios niños que trabajan?

Esta situación se ha presentado en varios países y es común en la aplicación de SCREAM. No se debe tomar como un problema, sino como una oportunidad. En primer lugar, el docente debe manejar esta situación con sensibilidad y paciencia.

La metodología SCREAM está basada en un conjunto de actividades dinámicas que contribuyen a la discusión, trabajo en equipo y trabajo individual, reflexión personal, escucha activa, intercambio de experiencias personales, es decir los niños, niñas y adolescentes adquieren nuevos conocimientos a través del *hacer*. En este marco, cuando se aborda el tema de trabajo infantil (lo que se hace desde el primer módulo) entre un grupo que incluye niños que están o han estado involucrados en actividades laborales, el docente debe actuar de manera normal y hacer las preguntas recomendadas a todo el grupo: ¿Qué es trabajo infantil? ¿Qué hacen los trabajadores? ¿Piensan que está bien que los niños trabajen? ¿Por qué trabajan los niños? Los mismos niños darán su punto de vista, es decir, ellos darán la agenda.

No se trata de hacer una lectura, sino que los mismos niños piensen en el tema, que lo discutan entre ellos y expresen sus opiniones. Luego, en grupos, van a expresarse a través de los demás módulos y allí volcarán su experiencia de trabajo. Pueden enseñar a sus colegas las realidades del trabajo infantil y pueden asumir una posición de liderazgo en su grupo. Esto es bueno para elevar su autoestima y su confianza. Lo más importante será la actitud de respeto que mantenga el docente en el caso de que un niño se presente como trabajador.

Recuerde que este es un proceso de aprendizaje a través de la participación y son ellos mismos, los niños, los que deben poner sus parámetros, bajo la conducción del docente.

Primer nivel

OBJETIVO: Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes la comprensión de la problemática del trabajo infantil.

Módulo 1: Información Básica

Presentación

El módulo pretende dar a los estudiantes la información básica sobre el problema del trabajo infantil en el Perú e impartir nociones que permitan comprender la complejidad de las cuestiones relacionadas con el problema.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.

Material necesario

- Definición, causas y consecuencias del trabajo infantil: Cartilla de sesiones de tutoría que precede esta sección.
- Un mapamundi.
- Pizarra o papelógrafo.
- Tiza o plumones para papel.
- En el caso de contar con acceso a Internet, ingrese al Video Trabajo Infantil: Un problema mundial en <http://www.oit.org.pe/ipec/videos/videotrabajo infantil>

■ Sesión Uno: Conociendo el trabajo infantil

Desarrollo

El módulo requiere poca preparación porque la información requerida se encuentra en los anexos.

El docente actuará como facilitador de un debate general y su tarea principal consiste en mantener viva la discusión y el interés de los estudiantes.

- Coloque a los estudiantes sentados formando un círculo en el que usted se ubicará en el centro.

*Este Módulo sólo pretende dar a los miembros del grupo una introducción sobre el problema del trabajo infantil. Posteriormente, en el **Módulo No. 6** se promoverá una discusión más profunda sobre el tema.*

- Si el aula cuenta con carpetas que no se pueden mover, pida al grupo que se ubique en el piso. De esta manera eliminará la idea de la estructura de formación clásica y propiciará un ambiente de relación más horizontal con los estudiantes.
- Tenga a la mano el mapamundi.
- Inicie la sesión con la pregunta: ¿Qué entienden por trabajo?, a fin de poder definir el concepto. Pídales que mencionen actividades que puedan ser consideradas como un trabajo.
- Escriba en la pizarra o el papelógrafo todas las actividades que para los niños y niñas pueden ser consideradas trabajo.
- Una vez que tengan una lista de más de 10 actividades, haga la pregunta: ¿Se imaginan ustedes haciendo esas labores?
- Coloque en la pizarra el término TRABAJO INFANTIL y motive al grupo a que cada uno comente lo que significa para ellos esa expresión, lo que han oído sobre ese tema en la televisión o en conversaciones de otras personas. (Revisar Cartilla de sesiones de tutoría)

Se recomienda no sobrecargar al grupo. Juzgue su estado de ánimo a través de su lenguaje corporal. Si ve que empiezan a perder interés pase a otra etapa.

- Anote en la pizarra o en el papelógrafo las principales ideas que vayan surgiendo de la discusión.
- Si resulta difícil la participación de los estudiantes, le sugerimos que los ayude con algunas de las siguientes preguntas.
 - ¿Qué edad creen que tienen los niños que trabajan?
 - ¿Cuántas horas al día trabajan los niños?
 - ¿Hablamos de niños, niñas o de ambos?
 - ¿De qué clase de trabajo estamos hablando?
 - ¿Creen que van a la escuela?
 - ¿Creen que las personas que los contrata les dan un buen trato?
 - ¿En qué lugares del mundo creen que los niños trabajan?
 - ¿Conocen a algún niño o niña que trabaje? ¿Cómo es su vida?

Estas preguntas servirán de motivación para que expresen todo lo que conocen sobre el tema.

- Una vez que todos los estudiantes hayan participado, reflexione con ellos sobre lo anotado en la pizarra o papelógrafo.

Cierre

- Concluya la actividad haciendo un resumen en el que pueda incluir la información contenida en el marco teórico de la Cartilla de sesiones de tutoría.
- Cuando se haga referencia a que el trabajo infantil existe en todo el mundo, señale los continentes en los que se encuentra mayor número de niños y niñas que trabajan. Mencione el de mayor concentración de trabajo infantil. Para ello utilice el mapamundi.
- Si cuenta con Internet puede finalizar con la presentación del vídeo <http://www.oit.org.pe/ipec/videos/videotrabajoinfantil> (Duración aprox. 2 minutos y 37 segundos).
- Al finalizar, invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en un cuaderno especial para ello.

■ Sesión Dos: Causas y consecuencias del trabajo infantil

Desarrollo

Se recomienda revisar la Cartilla de sesiones de tutoría.

- Al empezar la sesión haga un breve resumen del tema tratado en la sesión anterior y comente las impresiones que los estudiantes escribieron en el cuaderno.
- Inicie el nuevo debate dividiendo al grupo en subgrupos.
- Asigne a cada grupo una de las preguntas que se presentan a continuación y pídale que, en 15 minutos, preparen las posibles respuestas a esas preguntas.
 - ¿Por qué existe el trabajo infantil?
 - ¿Qué razón les ha llevado a buscar trabajo?
 - ¿El trabajo infantil es peligroso?
 - ¿Por qué existen personas que contratan a niños o niñas?
- Uno de los miembros de cada equipo presentará las conclusiones de lo trabajado a los demás grupos, durante la plenaria.
- Durante la presentación de los grupos usted escribirá las respuestas a cada pregunta en la pizarra o papelógrafo.

Es importante que los miembros del grupo sientan que pueden expresarse con plena libertad. Se debe escuchar a cada uno de ellos con toda atención.

Cierre

- Concluya la sesión con un resumen de todo lo comentado, basándose en la información contenida en el marco teórico del trabajo infantil de la Cartilla de sesiones de tutoría.
- Finalice con un mensaje de esperanza, manifestando que el trabajo infantil se puede eliminar, que muchos países lo han logrado, que no es una meta inalcanzable.
- Invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en un cuaderno especial para ello.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Asigne del 1 al 10 a los siguientes criterios de evaluación, esto le permitirá aproximarse a medir el éxito de la aplicación del módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	Número de intervenciones en el aula	
	Reconocimiento de la realidad del trabajo infantil en su entorno	

Sea muy sincero y objetivo al cuando valore al grupo, pues esta información le será de utilidad para la aplicación de los módulos siguientes.

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Recomiende a los estudiantes a que identifiquen situaciones de trabajo infantil en su propio entorno.



Módulo 2: La Imagen

Presentación



A través de la construcción de la biografía de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil se pretende personalizar el tema y aumentar la conciencia emocional sobre este, así como situar el entorno en el que vive un niño explotado dentro del contexto global. También se desea promover la discusión acerca de lo que es necesario para lograr que la situación de estos niños cambie.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.

Material necesario



- Fotografías, ilustraciones o fotografías de periódicos de niños explotados en las peores formas de trabajo infantil.
- Anexo 1: Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias.
- Anexo 2: El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Pizarra o papelógrafo
- Tiza o plumones para papel
- Cuaderno para impresiones del grupo

■ Sesión Uno

Desarrollo

- Divida al número total de miembros en subgrupos y entrégueles una imagen de niños y niñas trabajando a cada subgrupo
- Acérquese a cada subgrupo, anímelos a estudiar detenidamente la imagen y a pensar en el niño que muestra.
- Solicite que elaboren una biografía del niño o niña que aparece en la fotografía.
- Proponga a los subgrupos que se hagan las siguientes preguntas para esbozar el tema:
 - ¿Es un niño o una niña?
 - ¿Qué edad creen que tiene?
 - ¿En qué país les parece que vive?
 - ¿Por qué está vestido o equipado de ese modo?
 - ¿Qué momento del día es?
 - ¿En qué condiciones trabaja?
 - ¿Es una zona rural o urbana?
 - ¿Cómo se llama el niño?
 - ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en esa ocupación?
 - ¿Tiene padres, hermanas, hermanos?
 - ¿Cuál es su posición social o económica?
 - ¿Por qué debe trabajar?
 - ¿El hecho de ser una niña o un niño ha influido en el tipo de trabajo que hace?

Se espera que esta actividad cree conciencia en el grupo sobre el dolor, la miseria y las penurias que un niño o niña que trabaja puede sufrir.

- ¿Ha sido maltratado, víctima de abuso o explotación sexual o le han separado de su familia?
 - ¿Qué amigos o enemigos tiene dentro y fuera del trabajo?
 - ¿Qué le gustaría hacer en lugar de trabajar?
- Solicite a los subgrupos que sean imaginativos y creativos en la elaboración de su biografía. Se requiere que le den identidad al personaje: una vida, un pasado, una familia.
 - La presentación de la biografía debe ser de la forma más creativa posible: con una canción, una carta, una actuación, un dibujo, una narración escrita, etc.
 - Mientras se desplaza de un subgrupo a otro, verifique los avances y hable con ellos para que el interés no decaiga.
 - Anímelos a ponerle sentido del humor a la biografía.

Cierre

- Al finalizar la sesión los estudiantes deben contar con los insumos informativos que les permitan completar el trabajo en sus casas y presentar la biografía de la forma más creativa.

■ Sesión Dos

Definir el contexto

- Al iniciar la sesión, usted debe resumir lo solicitado en la sesión anterior y dar pase a la presentación de las ocho biografías preparadas por los y las estudiantes.
- Anuncie algún elemento de competición, por ejemplo otorgue un punto adicional a la biografía que sea presentada de la manera más original.
- Una vez que se inicie la presentación de las biografías debe anotar en la pizarra o papelógrafo las características de los distintos personajes.
- Al finalizar cada presentación resuma lo expuesto por el grupo y haga énfasis en los riesgos y consecuencias que puede tener en la vida de esos niños el trabajo que realizan. Mencione las características del tipo de trabajo que realizan los niños y niñas en la imagen (ver Anexo 1).
- Muévase entre el grupo lentamente, utilizando el lenguaje corporal para describir el sufrimiento.
- Una vez que queden claros los tipos de trabajo infantil que existen y los riesgos y consecuencias a los que están expuestos los niños y niñas, usted debe proponer a los estudiantes que piensen y comenten sobre las distintas cosas que pueden ocurrir y cambiar la vida del niño de la imagen.

Se recomienda que los grupos que se conformen sean mixtos, a fin de asegurar el equilibrio de género requerido.

Pregúnteles:

- ¿Qué puede hacer una persona o un grupo de personas para cambiar de algún modo la vida del niño explotado?
 - ¿Lo podrían hacer los propios estudiantes?
 - ¿Cómo se gesta el verdadero cambio en el mundo?
 - ¿Piensan que es importante que se opere un cambio? ¿Por qué?
- Esta lluvia de ideas debe realizarse de forma muy ágil. Si les da demasiado tiempo para pensar, pueden dudar sobre su intervención.

Cierre

Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo y ponga de manifiesto la importancia que las personas tengan un mayor grado de conciencia sobre el problema para lograr el cambio de la situación de los millones de niños y niñas que trabajan en el mundo. Comente, además, que en el Perú existe un grupo de instituciones que se ha aliado para luchar por esta causa y explique la función del Estado y la sociedad civil en esta lucha. (Ver Anexo 2).

Invite a los y las estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en el cuaderno especial para ello.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Evalúe del 1 al 10 los siguientes criterios de evaluación, lo que le permitirán aproximarse a medir el éxito de la aplicación del Módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En su propio trabajo	
	Comentarios de los otros trabajos y debates	
Calidad de las biografías	Nivel de detalle	
	Creatividad	

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Proponga a los estudiantes que cada vez que vean en la calle a un niño que trabaja realicen mentalmente el ejercicio presentado. Que piensen en cómo será su vida, sus problemas, el porqué está trabajando y cómo sería su vida si no lo hiciera.

Módulo 3: Escenificación

Presentación



Este módulo es la continuación del Módulo 2: La imagen. Los estudiantes deben escenificar un momento de la vida de un niño trabajador y todos los actores comprometidos en la situación de explotación.

Se pretende introducir el tema a través de la iniciación de los estudiantes en el arte dramático.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.

Material necesario

- Biografías elaboradas en el Módulo 2.
- Anexo 1: Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias.
- Anexo 3: Juegos y ejercicios teatrales.
- Sala disponible para la escenificación.
- Cuaderno para impresiones del grupo.

■ Sesión Uno

Juegos y ejercicios teatrales

- Mantenga la misma división en subgrupos del Módulo 2: La Imagen.
- Trate de hacer que los estudiantes se sientan cómodos con este trabajo manifestando su satisfacción por el trabajo realizado en el Módulo 2.
- Haga un breve resumen de cada una de las biografías que desarrollaron en el módulo anterior.
- Propóngales que preparen en cada subgrupo una escenificación de 5 minutos, que tenga como figura principal al niño o niña de la imagen de la cual hicieron la biografía y como figuras secundarias a todos aquellos actores que se encuentren en su entorno (el empleador, los padres, otros niños y niñas trabajadores, la policía, etc.).
- Antes de iniciar el trabajo se recomienda realizar uno de los juegos y ejercicios teatrales consignados en el Anexo 3. Este ejercicio servirá para introducir a los estudiantes en el arte de la escenificación.
- Una vez finalizado el ejercicio invite a los grupos a iniciar el trabajo a fin de que en la sesión siguiente puedan presentar su escenificación.



La escenificación

Escenificar significa interpretar un personaje. En este módulo será considerada como un juego en el que los estudiantes representan personajes imaginarios.

Cierre

- Al finalizar la sesión realice las siguientes recomendaciones a los estudiantes:
 - Que la historia que presenten tenga principio y fin.
 - Que hablen alto, claro y despacio.
 - Que utilicen técnicas teatrales básicas. Por ejemplo, no dar la espalda al público.
 - Exagerar algunos movimientos.
 - Entrar en su personaje y retratarlo lo mejor que puedan.
 - Que participen todos los estudiantes.
- Antes de terminar la sesión debe asegurarse que los subgrupos hayan perfilado a los personajes de la historia, es decir, que tengan muy claras las características del niño trabajador. Que hayan agregado información complementaria a la que habían considerado en la biografía elaborada en el Módulo 2.

El objetivo de los juegos y ejercicios teatrales es acercar a los estudiantes al mundo del arte dramático y quitarles la timidez propia de aquellas personas que nunca han enfrentado al público.

■ Sesión Dos

Debate final

- Coloque las sillas o carpetas en el aula como si fuera un teatro. Si lo considera mejor para los estudiantes, haga que todos se sienten en el piso.
- Organice los turnos de actuación del modo más democrático posible (sorteo, voluntario).
- Difunda un sentido de respeto mutuo entre los grupos, de modo que mientras unos actúan los demás guarden silencio.
- Tome nota durante las actuaciones para comentarlas en el debate final.

No permita que el análisis de las escenificaciones sea negativo y ofensivo. Al final de cada actuación aplauda y haga comentarios halagüenos.

Cierre

- Al finalizar las escenificaciones, anime a los jóvenes a comentar su experiencia y lo que han sentido al tener que actuar frente a un público.
 - En la reflexión, haga énfasis en el cambio de actitud que se debe buscar en el entorno del niño o niña explotado y en la importancia de la prevención y erradicación del trabajo infantil para el desarrollo del país y en la promoción de la educación como alternativa para la salida de la pobreza.
 - Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en el cuaderno especial para ello.



● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Otorgue del 1 al 10 a los siguientes criterios de evaluación, esto le permitirá aproximarse a medir el éxito de la aplicación del Módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En su propio trabajo	
	Comentarios de los otros trabajos y debates	
Calidad de la escenificación	Nivel de detalle	
	Creatividad	

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Coordine con los profesores y profesoras de los demás cursos para que introduzcan el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil en sus clases.



Segundo nivel

OBJETIVO: Contribuir al **desarrollo de habilidades** para investigar sobre el tema en los niños, niñas y adolescentes.

Módulo 4: Investigación e información

Presentación

Un módulo que muestra al estudiante cómo adquirir conocimientos. Lo introduce en el mundo de los convenios internacionales y los compromisos asumidos por el país frente a ellos. Los estudiantes aprenden cómo investigar el tema con más profundidad.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.



Material necesario

- Anexo 4: Ejercicios de interconexiones.
- Anexo 5: Bibliografía básica sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y listados de sitios web.
- Anexo 6: Resumen de legislación nacional e internacional en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Acceso a Internet.
- Pizarra o papelógrafo.
- Tiza o plumones para papel.

■ Sesión Uno: Vivimos en un mundo interconectado

Desarrollo

- Seleccione uno de los ejercicios del Anexo 4: Ejercicios (Conexión directa I o Conexión indirecta II) con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de preocuparse por la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se demostrará que no es un problema lejano a ellos, sino que, de alguna manera, están relacionados con una niña o niño explotado.

Es muy importante que las tareas y actividades que se lleven a cabo en el marco del SCREAM no reciban ningún tipo de calificación para los estudiantes. Se trata de fomentar la responsabilidad entre los estudiantes y la apropiación de la lucha contra el trabajo infantil.

- Una vez que se ha realizado uno de los ejercicios de interconexión, se aplicará el ejercicio del Anexo 4: Los números en carne y hueso, a fin de ayudar al grupo a tomar conciencia del número de niños y niñas que trabajan en el Perú y en el mundo.
- Solicite a los estudiantes que se agrupen en parejas con los que puedan realizar el trabajo de investigación. Esta elección debe ser voluntaria.
- Explique a los estudiantes la metodología que seguirán para realizar una investigación conjunta sobre el tema:
 - Liste los principales convenios internacionales en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y los principales convenios sobre derechos humanos y derechos de infancia. Solicite a los estudiantes que elaboren una ficha de resumen para cada convenio. Un convenio por grupo: Convención sobre los derechos del niño, Convenio núm. 182 de la OIT, Convenio núm. 138 de la OIT, Resolución Suprema que crea el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI (Resolución Suprema N° 018-2003-TR), Plan Nacional para la Prevención y erradicación del trabajo infantil, Relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de las y los adolescentes de Perú (Decreto Supremo N° 007-2006-MIMDES). Se debe explicar el contenido de cada convenio con los siguientes puntos:
 - Año de promulgación.
 - Países de Sudamérica que lo han ratificado.
 - Breve resumen de su contenido (un párrafo).
 - Importancia para el Perú de haberlo ratificado.
 - Liste las instituciones que trabajan en el Perú en materia de prevención y eliminación del trabajo infantil. Solicite a los estudiantes que elaboren una ficha de resumen que incluya la misión de cada institución.
 - Distribuya los convenios y las instituciones entre las parejas conformadas, a fin de que elaboren las fichas resumen.
 - Explique que esta investigación la deben hacer en sus casas y será entregada y socializada en la siguiente sesión.
- Se colocará en la pizarra un listado de sitios web de referencia en los que los estudiantes podrán buscar la información solicitada y la información del SCREAM Perú que les servirá para realizar este trabajo. (Ver anexo 8)

Asegúrese de que todos los miembros del grupo participen en todas las sesiones de estos módulos.

Cierre

- Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en el cuaderno especial para ello.

■ Sesión Dos

Investigación

- Haga que los miembros de cada pareja constituida en la sesión anterior, que seleccionaron los convenios internacionales socialicen con todo el grupo sus hallazgos.

- Relacione los convenios entre sí y ponga de manifiesto el trabajo que actualmente hacen los organismos internacionales por crear alianzas y establecer sinergias a favor de la lucha contra el trabajo infantil. Promueva la discusión respecto a este tema.
- Invite a socializar la información encontrada a las parejas que seleccionaron las instituciones que trabajan en el Perú en la temática de prevención y erradicación del trabajo infantil. Promueva la discusión respecto a este tema y evidencie el esfuerzo que hacen estas instituciones por aliarse y trabajar conjuntamente a través del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CPETI.

Cierre

- Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los y las estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en el cuaderno especial para ello.

● **EVALUACIÓN DEL MÓDULO**

El éxito de la aplicación de este módulo se medirá por el nivel de conocimiento que en módulos futuros muestren los estudiantes en los temas tratados. En los resultados concretos, se puede decir que el cumplimiento de las tareas asignadas sería un buen indicador de avance del grupo.

Evalúe del 1 al 10 los siguientes criterios de evaluación, lo que le permitirán aproximarse a medir el éxito de la aplicación del módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En las dinámicas	
	Comentarios de otros trabajos y debates	
Cumplimiento de la tarea asignada	Oportunidad	
	Calidad del resumen	
Uso de la información en módulos posteriores*		

* Esta casilla será llenada al finalizar las actividades del SCREAM

Módulo 5: Redacción Creativa



Presentación

El módulo pretende estimular la expresión literaria y ofrecer un canal para expresar sentimientos y pensamientos acerca de trabajo infantil. Con este fin, desarrolla las capacidades literarias y comunicativas de los estudiantes a través de un método novedoso y entretenido.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.

Material necesario

- Marco teórico de trabajo infantil tratado en la Cartilla de sesiones de tutoría.
- Anexo 1: Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias.
- Pizarra o papelógrafo
- Papel de papelógrafo
- Tiza o plumones para papel

■ Sesión Uno

Desarrollo

El método de los cuatro cuadrados.

Con el fin de eliminar el temor a la redacción, al que se suele enfrentar un gran número de personas, se recomienda iniciar el módulo con esta actividad.

Por su sencillez, el método de los cuatro cuadrados es una buena introducción a la redacción, a partir del cual el grupo podrá ir avanzando hacia metas más ambiciosas.

El método se basa en la estructura representada en el diagrama:

- Cada cuadrado representa una sección del relato. El cuadrado 1 sitúa el entorno, el contexto en el que se encuentra una situación. Los cuadrados 2 y 3 corresponden al argumento y el 4 es el final. El relato completo es la progresión del 1 al 4.
- Ensaye con los estudiantes un ejemplo que grafique el uso del método de los cuatro cuadrados.
 - El ejemplo debe ser muy sencillo: el cuadrado 1 presenta un personaje (un nombre), una descripción del personaje y un estado de ánimo. En el cuadrado 1 se escribe lo siguiente: EL RELATO ES SOBRE PEPE (personaje), UN ELEFANTE (descripción) QUE ESTÁ TRISTE (estado de ánimo).
 - Luego se escribe el final del relato (cuadrado 4). Debe contener el mismo personaje y la misma descripción, pero el estado de ánimo contrario. SE SIGUE TRATANDO DE PEPE (nombre, personaje), SIGUE SIENDO UN ELEFANTE (descripción), PERO AHORA ESTÁ FELIZ (estado de ánimo opuesto).
- Los cuadrados 2 y 3 deben contener algún detalle y llevar de la situación descrita en el cuadrado 1 a la descrita en el cuadrado 4.

El estudiante debe tener claro que en su relato sobre una niña o niño explotado en alguna de las peores formas de trabajo infantil, el final no tiene que ser necesariamente opuesto al inicio.

- Añada detalles utilizando el método de las cinco preguntas básicas: ¿qué, quién, cuándo, dónde y por qué? Agregando ¿cómo? Se crearán más detalles que luego se fusionarán.
- Al finalizar el ejemplo solicite a los estudiantes que desarrollen un ejercicio individual sencillo en 5 minutos.
- Una vez que usted mostró al grupo lo fácil que puede ser la redacción, presente la actividad de la siguiente sesión: proponga que elaboren un relato sobre una niña o niño explotado utilizando el método explicado.
- Para suscitar mayor interés y acelerar el ritmo, diga al grupo que habrá un pequeño concurso en el que ganará el relato más divertido o el más detallado.

Recomiende al estudiante tener en cuenta toda la información que hasta el momento conoce sobre trabajo infantil, para incrementar los detalles de su relato.

Cierre

Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y el problema tratado en un cuaderno especial para ello.

■ Sesión Dos

Relato sobre una niña o niño explotado en alguna de las peores formas de trabajo infantil.

- Al iniciar la sesión, solicite voluntarios para presentar sus relatos.
- Una vez que algunos hayan tomado la decisión de participar, recomiende que lean su relato desde su lugar.
- Al final del relato consulte con el voluntario sobre sus emociones frente a la escritura del relato.
- Promueva el comentario de los demás estudiantes e incítelos a hacer preguntas sobre el relato.
- Si le parece que uno o varios estudiantes tienen talento para escribir, considere la posibilidad de preguntarles si quieren desarrollar más su relato.

No olvide que cada relato es la expresión de lo más íntimo de cada persona y le permitirá comprender lo que piensa verdaderamente del trabajo infantil y cómo lo visualiza.

Cierre

- Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y los relatos tratados en un cuaderno especial para ello.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Otorgue del 1 al 10 a los siguientes criterios de evaluación, esto le permitirá aproximarse a medir el éxito de la aplicación del Módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En el ejercicio de los cuatro cuadrados	
	En la redacción de relatos sobre trabajo infantil	
Cumplimiento de la tarea asignada	Oportunidad	
	Calidad del relato	
Uso de la información de los anexos y otras fuentes		



● **DESPUÉS DEL MÓDULO**

Evalúe la posibilidad de que los relatos sean publicados en un periódico mural o en algún espacio de difusión de la institución educativa.

Tercer nivel

OBJETIVO: Contribuir al **desarrollo de las capacidades** para que los niños, niñas y adolescentes elaboren sus propios mensajes para promover el cambio de actitud en los demás.

Módulo 6: Debate

Presentación

Con la aplicación de este módulo, los estudiantes desarrollarán sus capacidades para investigar, preparar y dirigir un debate público acerca del tema “trabajo infantil”.

El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.



Material necesario

- Marco teórico de trabajo infantil tratado en la Cartilla de sesiones de tutoría.
- **Anexo 1:** Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias.
- **Anexo 5:** Bibliografía básica sobre prevención y erradicación del trabajo infantil. Incluye listado de sitios web.
- **Anexo 6:** Resumen de Legislación nacional e internacional en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- **Anexo 7:** Información general sobre el debate. Aptitudes y notas para el usuario.
- Acceso a Internet.
- Sala amplia para el debate.

■ Sesión Uno: Debate formal

Desarrollo

Sentar las bases para el debate:

- Transmita al grupo lo que es un debate y su utilidad en el proceso de educación. En el Anexo 7 encontrará la información que requiera para esta acción.
- El debate formal trata de estimular a los jóvenes a expresarse individualmente y que esa experiencia les haga madurar.



- Los elementos a considerar para el debate son:
 - Tema polémico relacionado con la prevención y erradicación del trabajo infantil.
 - Frase introductoria.
 - Organización del grupo en dos posiciones.
 - Definición del jurado (número impar).
 - Reglas del juego.
- Tome en cuenta las recomendaciones del Anexo 7, para seleccionar el tema, organizar al grupo, al público y al jurado.
- En un debate no hay ganadores ni perdedores. El objetivo no es ganar, ni lograr que más personas se pronuncien por una u otra de las partes, sino expresar las opiniones propias y escuchar las de otros.
- Una vez que se tienen claros los elementos del debate se procede a motivar a los equipos a la preparación para el debate. Los equipos deben definir la estrategia a seguir (quién va a decir qué), investigar sobre el tema polémico seleccionado y redactar las opciones de respuesta que los miembros del equipo tendrán bajo la manga.
- Cada grupo preparará la presentación de su posición y los argumentos para defenderla.
- El debate se realizará en la segunda sesión.

Cierre

- Finalice la sesión solicitando a los estudiantes que manifiesten cuáles son sus expectativas sobre el debate que se realizará en la sesión siguiente.

■ Sesión dos

El Debate

- El debate se desarrollará de acuerdo a lo propuesto en el anexo 7.
- Debe ser presidido por quien dirige la sesión.
- Se dará la palabra a cada equipo el número de veces que se haya determinado en la primera sesión.
- Usted puede dar la palabra al público (si así se ha convenido) para realizar preguntas. Se recomienda no prolongar mucho esta cesión de la palabra, pues el tiempo es escaso.
- Finalmente, quien dirige la sesión dará el uso de la palabra al portavoz del jurado, a fin de que presente su resumen, los puntos de vista y el veredicto.
- Una vez que haya finalizado la celebración del triunfo del equipo ganador, se recomienda un momento de evaluación del módulo.
- En este momento los estudiantes podrán opinar sobre la experiencia, si se generó un aprendizaje para ellos, si tomaron parte con una u otra posición, etc.

Cierre

- Al finalizar, quien dirige la sesión resumirá los argumentos de cada equipo al auditorio y al jurado.
- Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invite a los estudiantes a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión y los relatos tratados en el cuaderno especial para ello.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Evalúe del 1 al 10 los siguientes criterios de evaluación, lo que le permitirán aproximarse a medir el éxito de la aplicación del Módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En el debate	
	En la organización del debate	
Calidad de la participación	Conocimiento de la información sobre trabajo infantil	
	Uso de la metodología del debate (anexo 9)	

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Evalúe la posibilidad de publicar fotos del debate en un periódico mural o en algún espacio de difusión de la institución educativa.



Módulo 7: Arte Dramático

Presentación

Crear y representar una obra de teatro sobre el trabajo infantil en el Perú. El módulo permite estimular la expresión dramática y proveer una oportunidad a través de la que los estudiantes se pueden expresar.

El módulo debe tener una duración de tres sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase. Se requiere tiempo adicional para ensayar la obra.



Material necesario

- Obra de teatro escrita por los propios estudiantes.
- Escenografía acorde con las posibilidades del grupo.
- Información sobre trabajo infantil disponible en los anexos y aquella que hayan investigado los estudiantes.
- Sala amplia para la presentación.



■ Sesión Uno

Desarrollo

Preparación del guión

- Revise previamente alguna obra de teatro o investigue sobre el particular, a fin de dar una buena orientación a los estudiantes sobre la organización y escritura de la obra.
- Plantee a los estudiantes crear una obra de teatro y presentarla en una fecha importante ante un grupo de personas de la escuela o la comunidad.
- Inicie el desarrollo del módulo con la preparación del guión. El guión es una parte importante de la obra, aunque algunos expertos manifiestan que es preciso dejar a los estudiantes ejercer su libertad de expresión. Sin embargo, en este

- caso se sugiere elaborar un guión y hacer uso de la libertad de expresión sobre la base de lo ya establecido. Para crear el guión de la obra de teatro se sugiere usar algunas de las propuestas desarrolladas en el Módulo 3: La escenificación.
- Una vez que se cuenta con la idea sobre el tema del guión, se sugiere utilizar el método de los cuatro cuadrados para elaborarlo (ver Módulo 5: Redacción creativa).
 - Con el grupo de estudiantes, responda a las siguientes preguntas para asegurarse de que cuenta con todos los elementos de una obra de teatro: MENSAJE: ¿Qué mensaje quiere transmitir el grupo? ¿Incitar al público a que ayude? ¿Impresionarlo mucho? ¿Despertar en él emociones fuertes? CONTEXTO: ¿Dónde transcurre la acción? ¿Son niños que viven en su casa? ¿Viven en otra casa? PERSONAJES: Niños explotados, empleadores, padres, amigos, enemigos. ¿Cómo se llamarán? PRIMER ACTO: ¿Cómo describirlo? ÚLTIMO ACTO: ¿Cómo terminará el grupo el relato? ¿Con un mensaje de esperanza? PARTICIPACIÓN: ¿Todos los integrantes del grupo representarán un personaje? ¿Algunos se encargarán de la puesta en escena? RECURSOS: ¿Habrá música, danza, canciones?

Tenga en cuenta el principio de *ir al grano* como recomendación general para todo el Módulo.
La obra debe durar como máximo 30 minutos.

Cierre

- Finalice la sesión recomendando que el mensaje de la obra de teatro debe ser alentador y movilizador frente a la realidad del trabajo infantil en el país. Un mensaje de esperanza que permita que todas las personas que vean la obra de teatro sientan que pueden hacer algo para cambiar la situación de muchos niños y niñas que trabajan en las peores formas de trabajo infantil.

■ Sesión Dos

Producción de la obra

- Inicie la sesión con la lectura de los trabajos de grupo (en plenaria).
- A medida que sean leídos, haga el enlace entre cada una de las partes junto con el grupo.
- Defina claramente los estudiantes que participarán en la obra. Se sugiere que sea una opción voluntaria.
- Defina otros grupos que se encargarán de la producción de la obra: escenografía, maquillaje, recepción de invitados, coordinación de ensayos, entre otras acciones que el grupo defina.
- Proponga que los ensayos sean fuera de la hora de clase y que el coordinador asignado para tal efecto lidere los ensayos.

Cierre

- Finalice la sesión motivando a los estudiantes a ensayar y a representar con entusiasmo la obra, manifestando que a través de esta presentación podrán dar a conocer el problema del trabajo infantil fuera del aula e involucrar a muchas personas en la lucha para prevenir y eliminar el trabajo infantil en el mundo.

■ Sesión Tres

Ensayo General

- En el ensayo general todo se llevará a cabo tal y como se hará en la presentación.
- Inicie la sesión coordinando con los estudiantes encargados de la producción y solicite que en un máximo de 10 minutos después de iniciada la sesión debe empezar la obra.
- Su figura en este ensayo será la de espectador, de tal manera que pueda tomar nota de todos los puntos débiles, tanto en la producción como en el desarrollo de la obra.
- Una vez que finalice la obra reúnanse con el grupo y exponga los puntos débiles encontrados a fin de corregirlos.
- Coordine con los estudiantes la presentación real y la lista de invitados.

Cierre

- Finalice la sesión resumiendo los comentarios y aportes del grupo e invítelos a escribir sus impresiones (anónimas) sobre la sesión en el cuaderno especial para ello.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Evalúe del 1 al 10 los siguientes criterios de evaluación, lo que le permitirán aproximarse a medir el éxito de la aplicación del Módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En la organización de la obra	
	Como actores	
Calidad de la participación	Preparación del guión	
	Preparación de parlamentos	
Promoción y difusión de la obra fuera del aula		

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Evalúe la posibilidad de que la obra sea presentada en alguna fecha especial en el calendario escolar o en algún espacio de difusión de la institución educativa.



Módulo 8: Integración a la comunidad

Presentación

Con la aplicación de este módulo, los estudiantes podrán movilizar sus actividades para prevenir y eliminar el trabajo infantil desde el aula, a la institución educativa y luego a la comunidad.

Estudia la manera de interesar a otros grupos para captar su atención. Refuerza el papel de los niños y jóvenes como agentes de la movilización y cambio social.



El módulo debe tener una duración de dos sesiones. Cada sesión debe durar una hora de clase.

Le recomendamos que este sea el último módulo que imparta pues será la culminación de todas las actividades que usted y su grupo han hecho en los módulos anteriores.

Material necesario

- Obra de teatro desarrollada en el Módulo No. 7
- Colores, plumones y papel blanco.

■ Sesión Uno: Concienciación de la comunidad

Desarrollo



- Transmita al grupo la idea de integrar a la institución educativa en la prevención y el combate al trabajo infantil a través de la presentación de la obra de teatro desarrollada en el módulo anterior.
 - Seleccione una fecha importante y trascendental que represente o tenga relación con la promoción o lucha por los derechos del niño (ver cuadro).
 - Divida a los y las estudiantes en subgrupos y asigne labores específicas para la producción de la obra.
- Coordinación con las autoridades de la institución educativa para solicitar la autorización de la presentación de la obra en el marco de alguna fecha importante relacionada con la temática de infancia.

FECHAS IMPORTANTES INFANCIA - PERÚ

MAYO: Mes de la lucha contra la explotación sexual comercial infantil

12 DE JUNIO: Día Mundial contra el Trabajo Infantil

TERCER DOMINGO DE AGOSTO: Día del Niño Peruano

CUARTA SEMANA DE SETIEMBRE: Semana de los Derechos del Niño

- Invitaciones: Grupo de estudiantes que se encargue de ir a cada aula de la institución educativa para invitar a la presentación de la obra.
 - Difusión: Preparación de afiches, que deben ser elaborados por los mismos alumnos.
- Escenografía: Con la menor cantidad de recursos.
 - Audio: Evaluar la posibilidad de contar con un equipo de sonido o con las condiciones para que los parlamentos de la obra sean escuchados por toda la audiencia.
 - Apoyo a los actores para cambiarse maquillarse y prepararse en todo sentido, en momentos previos a su representación.
- Cada grupo debe reunirse durante toda la sesión a planificar las acciones a realizar para cumplir con la tarea específica.

Cierre

- Recuerde a los estudiantes en todo momento el objetivo de la presentación:
- **MOTIVAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A FORMAR PARTE DEL MOVIMIENTO MUNDIAL POR PREVENIR Y ELIMINAR EL TRABAJO INFANTIL.**

- Finalice la sesión solicitando a los estudiantes que manifiesten cuáles son sus expectativas sobre el debate que se realizará en la sesión siguiente.

■ Sesión dos

Debate final

- Solicite a cada grupo que presente a todos los estudiantes sus avances sobre la tarea asignada en la sesión anterior.
- Proponga a todos los estudiantes que hagan sugerencias públicas a cada grupo.
- Solicite al aula que inicien el trabajo en grupo para ultimar detalles sobre la tarea asignada en la sesión anterior.
- Motive en todo momento a los estudiantes sobre la importancia de su trabajo en el combate contra el trabajo infantil en el Perú.
- Diríjase a cada grupo para brindar su apoyo y orientación.

Cierre

- Finalice la sesión con un mensaje motivador y optimista sobre la presentación de la obra de teatro.

● EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Otorgue del 1 al 10 a los siguientes criterios de evaluación, esto le permitirá aproximarse a medir el éxito de la aplicación del módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Participación de los estudiantes	En la organización de la presentación	
	Nivel de motivación y compromiso	
Creatividad	Mejoras a la obra de teatro original	

● DESPUÉS DEL MÓDULO

Evalúe la posibilidad de realizar la representación teatral fuera del aula, en otra institución educativa o en alguna institución relacionada con la prevención y erradicación del trabajo infantil.





Anexos

ANEXO N° 1

Tipos de trabajo infantil: riesgos y consecuencias

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TAREAS PRINCIPALES	PELIGROS	RIESGOS Y CONSECUENCIAS
MINERÍA	Excavación subterránea; transporte de cargas pesadas.	Exposición a polvos, gas y emanaciones peligrosas, así como a altos niveles de humedad y temperatura; posturas de trabajo perniciosas (encorvada, arrodillada o supina); derrumbes.	Enfermedades respiratorias que pueden provocar silicosis, fibrosis pulmonar, asbestosis, enfisema; trastornos del aparato óseo muscular; fracturas y fallecimiento por caídas o derrumbes.
FABRICACIÓN DE LADRILLOS	Extracción, trituración, pulido, tamizado y mezcla del barro.	Exposición a silicatos, anhídrido de plomo y de carbono; transporte de pesos excesivos.	Quemaduras provocadas por hornos; accidentes provocados por los equipos. Deformación del aparato óseo muscular; lesiones.
AGRICULTURA	Trabajo con maquinaria, productos agroquímicos y con animales; recolección y carga.	Manejo de maquinaria poco segura y de sustancias químicas peligrosas (herbicidas, insecticidas); carga de pesos excesivos; temperaturas extremas.	Envenenamiento por sustancias químicas (crónico y agudo); cortes y otras lesiones corporales; enfermedades.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TAREAS PRINCIPALES	PELIGROS	RIESGOS Y CONSECUENCIAS
RECOLECCIÓN DE BASURAS	Trabajo insalubre y denigrante; recuperación de materiales en vertidos de basura, en particular, desechos peligrosos de hospitales y fábricas de sustancias químicas, a menudo, sin protección en las manos.	Cortes provocados por vidrio o metal; exposición a sustancias químicas peligrosas; inhalación de emanaciones pestilentes de materias en putrefacción; infestación por moscas; comer sobras.	Cortes que provocan la muerte por tétanos; envenenamiento químico y riesgo de contraer enfermedades infecciosas o ser portador de las mismas; intoxicación alimentaria; quemaduras (por combustión de gas metano y explosiones).
TRABAJO DOMÉSTICO	Trabajo que dura entre 12 y 16 horas realizando las tareas del hogar (desde comprar hasta cocinar, limpiar y atender a los niños más pequeños).	Expuestas a cualquier abuso o explotación, debido a que no existe ningún sistema de control para este tipo de actividad laboral.	Salud mental afectada porque no viven vidas propias. Juegan lo que otros niños quieren; viven las alegrías de los hijos de sus patrones y los juguetes con los que juegan son de otros niños. Graves problemas de autoestima y de salud. Discriminación, maltratos, violencia física, verbal y están expuestas al abuso sexual por uno o varios miembros de la familia empleadora. Excesivas jornadas de trabajo no les permite estudiar.
TRABAJO EN MERCADOS	Trabajan con sus familias, generalmente de origen provinciano, quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. Trabajan descargando la mercancía de los camiones distribuidores; transportándola al puesto de venta; vendiendo alimentos y especies; trasladando las compras de los clientes y muchos otros hurgan entre los desechos para encontrar alimentos en buen estado.	Trabajan a la intemperie, muchos desde la madrugada hasta bien entrada la noche, en deplorables condiciones de seguridad y salubridad. Las tareas son repetitivas y aburridas y a menudo se desarrollan de noche. Muchos de los menores de edad empiezan a trabajar en los mercados acompañando a sus padres o a un familiar en estas labores.	Trabajo en un medio hostil, en horas de la madrugada por lo que sufren maltrato físico y psicológico; insultos y están expuestos al acoso y abuso sexual. Muchos menores de edad sufren dolores musculares, lesiones, fracturas y deformación de la columna debido a los grandes pesos que cargan o arrastran. Suelen ser víctimas de accidentes vehiculares y padecen con frecuencia enfermedades dermatológicas y afecciones bronquiales. Esta actividad interfiere en su acceso y rendimiento en la escuela, lo que se ve agravado por la deficiente alimentación que reciben.

ANEXO N° 2:

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil es una instancia de coordinación multisectorial de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que viene trabajando intensamente actividades a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas; creada mediante Resolución Suprema N° 018-2003-TR, siendo su sigla CPETI.

El CPETI es presidido por la Dirección de Protección del Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima y Callao del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Además actúa como Secretaría Técnica.

Objetivos: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Perú. Proponer políticas en el tema de trabajo infantil.

Funciones:

- Velar por el cumplimiento de Objetivos y Metas establecidas en el área del Trabajo Infantil.
- Orientar las acciones por la eliminación del trabajo infantil en sus peores formas y por debajo de la edad mínima (14 años).
- Contribuir al cumplimiento de la normativa nacional e internacional en el área de trabajo infantil.
- Fortalecer las acciones públicas y privadas.
- Monitorear las actividades de PETI del país.
- Elaborar el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Asesorar en selección de áreas prioritarias.

ANEXO N° 3:

Juegos y ejercicios teatrales

■ Ejercicios de dramatización

El objetivo principal de esta actividad es crear una base de trabajo en que los estudiantes se sientan a gusto y se arriesguen a experimentar y equivocarse.

Esto es fundamental, pues antes de entrar de lleno en el contenido de la escenificación o dramatización, tendrán que contar con esta plataforma de confianza personal.

Estatuas de sal

Todos los jugadores se mueven por el espacio mientras suena la música. Cuando esta se detiene, todos los jugadores paran en seco y adoptan una postura. El docente o el estudiante que se haya elegido verifica que nadie se mueva. Los jugadores deben estar completamente inmóviles, no pueden reír y ni siquiera pestañear. El que se mueve queda eliminado y se sigue así hasta que sólo queda un participante.

Juego de memoria

El grupo se divide en parejas que se reparten por la sala. Uno de cada pareja es la estatua. Permanece inmóvil mientras que el otro alumno o alumna la observa durante un minuto para memorizar la apariencia y la ropa de la estatua. Luego, cierra los ojos durante otro minuto, mientras la estatua cambia seis cosas en su vestido o aspecto; por ejemplo, se saca un anillo, se desabrocha un botón, se desata un zapato, etc. Seguidamente, vuelve a quedarse inmóvil, y la pareja dispone de un minuto para encontrar las seis diferencias. Luego cambian los papeles.

Lo que diga el rey

El grupo camina por la sala y el docente va gritando órdenes simples, como por ejemplo, "Saltar", "Sentarse", "Ponerse de pie". El grupo debe hacer lo que se le indica al tiempo que repite la orden gritando. Luego, el docente puede empezar a gritar órdenes más complicadas. Es un juego ruidoso y alocado, por lo que es mejor jugar en una sala grande, o bien, al aire libre.

También es rápido y divertido, y a los jóvenes les gusta. Cambie por turnos a quien grita las instrucciones para que más de un estudiante pueda cumplir ese rol.

Representación de objetos

El docente dice nombres de objetos (anteojos, tetera, teléfono, etc.) y los estudiantes disponen de 30 segundos para agruparse de cinco en cinco y representar el objeto indicado. Todos deben mirar las esculturas humanas de los demás y luego, el docente dirá otro objeto.

Canción del nombre

Se forman equipos de cuatro y se les dan unos cinco minutos para preparar una canción corta, utilizando sus nombres, que deben interpretar ante los demás.

Puede encontrar más ejercicios en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do;jsessionid=0a038009ce99b1b4a44cc2b4f32b3f1987ab2d82332?productId=1561>

ANEXO N° 4: Ejercicios de interconexiones

■ Conexión Indirecta I

El primer paso importante es que los estudiantes comprendan mejor por qué debe preocuparles el tema del trabajo infantil. Hay varias maneras muy sencillas de mostrarles esta conexión. Para estas actividades, es conveniente que el grupo se disponga como en un aula.

Pida a cada uno de los jóvenes que tome una hoja en blanco y escriba su nombre en el medio. Deben escribir con letra chica y clara puesto que van a necesitar mucho espacio. Alrededor de su nombre anotarán los nombres de 10 adultos que conozcan, que pueden ser sus padres, parientes, amigos de la familia, docentes, comerciantes de la zona, miembros del club deportivo, vecinos, etc.

Cuando tengan sus nombres rodeados de 10 nombres de adultos, pídale que formen otro círculo con los nombres de personas que, a su juicio, conocen a los primeros. Con toda seguridad, no sabrán el nombre y apellido de esas personas. Algunas veces tendrán que adivinar y otras tendrán que escribir simplemente “trabajador”, “compañero de trabajo” o algo así. Pídale que intenten escribir otros 10 nombres por cada uno de los que enumeraron primero. En su hoja tendrán pues un total de 111 nombres.

La siguiente etapa es pedir a los integrantes del grupo que unan con líneas los nombres que consideran que de alguna manera están relacionados. Los compañeros de trabajo se conocen, otros son miembros del mismo club o la misma iglesia, los profesores conocen a los padres, etc. Las hojas parecerán una tela de araña.

Luego, pídale si pueden escribir algunos nombres más alrededor de los últimos, y trazar las líneas de conexión entre los diferentes nombres. Al final, todos los nombres estarán directa o indirectamente ligados al nombre que ocupa el centro de la hoja.

Hágales notar este hecho mientras buscan nombres y trazan líneas de conexión. Si cada uno, como promedio, conoce a unos 100 adultos y cada uno de esos adultos conoce aproximadamente a otras 500 personas, con un cálculo matemático muy simple verán con cuántas personas están conectados indirectamente.

Estas interconexiones crecerán considerablemente a medida que se vayan perfeccionando la tecnología de la información y las comunicaciones. Explique al grupo que, debido a estas interconexiones, todos debemos sentirnos responsables de lo que sucede en el mundo.

■ Conexión Indirecta II

Otra conexión interesante que puede hacer con el grupo es la del consumo, y cuántas personas invisibles participan en ese proceso. Esta actividad se puede hacer inmediatamente después de la anterior, pero esta vez no habrá que escribir. Se trata sólo de un diálogo entre usted y los estudiantes.

Haga preguntas como las que figuran a continuación y anote las respuestas en una pizarra o papelógrafo. También puede preparar otras preguntas que susciten una reacción particular en el grupo.

- ¿Han comprado ropa o zapatos fabricados en Asia o América Latina? Pueden fijarse allí mismo en las etiquetas de la ropa o zapatos que llevan puestos.
- ¿Han participado en algún deporte que requiere equipos importados: fútbol, voleibol?
- ¿Se han fijado en qué lugar del mundo han sido fabricados? Dos de los mayores fabricantes de pelotas del mundo son India y Pakistán.
- ¿Han comprado artículos eléctricos baratos fabricados en China u otros países de Asia?
- ¿Han comido pescado y mariscos que vienen del Norte, por ejemplo de Piura?
- ¿Han consumido chocolate, té o café producidos por empresas extranjeras ubicadas en el Perú?
- ¿Han comprado flores para una amiga, un amigo, su madre u otros miembros de la familia?

Pídales que busquen otros ejemplos y amplíen sus respuestas. Por ejemplo, que cuenten algo de sus vacaciones o actividades deportivas. El grupo lo encontrará divertido. Luego, en el momento apropiado, pero no mucho después de esta conversación, díales que es muy probable que alguna de estas actividades los haya puesto en contacto indirecto con un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil; y que no sólo ellos, sino también muchas de las personas con las que se habían conectado en el primer ejercicio, pueden estar directa o indirectamente relacionadas con un niño explotado.

Explíqueles que esto sucede porque se explota el trabajo infantil en:

- La producción de bienes de exportación, en particular, textiles y artículos de deporte; la industria de la producción de flores en Colombia y Ecuador; la agricultura y las plantaciones de caña de azúcar en Bolivia; la industria de la alimentación en todo el mundo, tanto en la producción como en el proceso de preparación; la industria del turismo, sobre todo en ocupaciones invisibles como la limpieza y el lavado de ropa; la fabricación de numerosos productos tales como electrodomésticos, instrumentos quirúrgicos, accesorios de moda, vidrio, porcelana, etc. en todas partes del mundo, no sólo en los países en desarrollo.

Casi todos los estudiantes que integran el grupo –si no todos– podrán encontrar algún tipo de conexión con un niño explotado. Ponga énfasis en este punto y déjelos reflexionar durante un momento, para que analicen lo que implica para ellos este proyecto. El objetivo de estos dos ejercicios es desarrollar el sentido de responsabilidad respecto a los niños explotados.

■ Los números en carne y hueso (Duración: 5 minutos)

Este es un sencillo ejercicio de imaginación destinado a ayudar al grupo a tomar conciencia del número de niños que trabajan en todo el mundo. Es necesario dirigir esta actividad en un ambiente tranquilo y sereno. Pida a los y las estudiantes que se sienten cómodamente.

Si hay algún integrante del grupo que desestabiliza la atmósfera que usted está tratando de crear y rechaza todos sus esfuerzos por integrarlo al grupo, pídale que lea o que haga algo en silencio. La actividad es muy corta. Es mejor que los estudiantes

cierren los ojos. Hable con ellos todo el tiempo guiándolos en su viaje. Deben imaginar que caminan por un sendero largo y estrecho. A su derecha hay una fila de pequeños niños sucios, despeinados, encorvados, descalzos y desnutridos, que miran con ojos tristes y suplicantes al grupo que pasa a su lado. La distancia entre estos niños es de un metro, aproximadamente, o dos pasos.

Los estudiantes deben mirar a estos niños a la cara cuando pasan a su lado. Que no eviten mirarlos a los ojos, deben sostener su triste mirada y devolverles otra mirada que transmita ánimo y esperanza.

Diga al grupo que han iniciado esta larga caminata a las 8 de la mañana, que tuvieron tiempo para desayunar bien y están más que satisfechos. Siguen caminando toda la mañana cruzando un niño cada dos pasos. Siguen caminando por el largo y estrecho camino. Pídales ahora que extiendan su mano y traten de tocarlos al pasar.

Caminan, caminan y caminan todo el día. A media mañana, se detienen y miran hacia atrás para ver el camino que llevan recorrido. La fila de niños se extiende en la distancia y todos ellos miran a los estudiantes mientras se alejan. Millones de ojos tristes y suplicantes los miran y lloran en silencio pidiendo ayuda con su mirada. Cuando se dan la vuelta nuevamente, la fila de niños se alarga también hacia adelante, más allá del alcance de su vista. Retoman su camino. Caminan hasta la hora de almorzar, el atardecer, la hora de comer.

La fila de niños y niñas sigue creciendo delante de ellos y la fila que han dejado atrás también. Caminan hasta las 10 de la noche. Se detienen y piensan que han estado caminando casi sin detenerse durante 14 horas. Están cansados y se han cruzado con unos 80 mil niños. Dígales que tendrían que hacer ese mismo trayecto durante 25 días para cruzarse con todos los niños del Perú que trabajan.

Deben detenerse durante la noche para descansar, comer y dormir. Acampan a la izquierda del camino para poder acostarse y ver la hilera de niños del otro lado. Los niños miran con avidez los alimentos que come el grupo y luego contemplan silenciosamente cómo se dispone a dormir.

Recuerde las estadísticas del Módulo 1: Información básica, para que el grupo imagine estar recostado allí mirando la fila increíblemente larga de niños explotados (casi dos millones en el Perú).

Por un momento, deje que los estudiantes permanezcan sentados con los ojos cerrados, imaginando el número de niños que esto implica y las filas de niños y niñas que flanquean los senderos imaginarios. Luego, hágalos volver tranquilamente a la realidad, diciéndoles que ya pueden abrir los ojos. Pídales que comenten esta experiencia en pocas palabras, lo que vieron y sintieron.



ANEXO N° 5:

Bibliografía básica sobre prevención y eliminación del trabajo infantil

■ Trabajo Infantil: Un manual para Estudiantes

Un documento dirigido a estudiantes universitarios de cualquier región o país del mundo que quieran encontrar respuestas a preguntas como: ¿Por qué trabajan los niños? ¿Qué los obliga a trabajar? ¿Por qué la sociedad lo permite?

http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/textbook_on_child_labour_spanish.pdf

■ Guía Práctica para Parlamentarios. Erradicar las peores formas de trabajo infantil - Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT

Guía práctica para la lucha de los parlamentarios contra el trabajo infantil. Considerada como un valioso recurso no sólo para los parlamentarios sino para quienes luchan por un desarrollo sostenible para todos en el pleno respeto de los derechos humanos: gobiernos, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, organizaciones de la sociedad civil y todo aquel que quiera participar en el movimiento para acabar con la explotación de los niños.

http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/ipu_2002_sp_web.pdf

■ Listado de sitios web que contienen información sobre prevención y erradicación del trabajo infantil en el Perú. Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil. SIRTI de la OIT

<http://www.oit.org.pe/ipec>

¿Qué es un instrumento internacional?

Los instrumentos internacionales son acuerdos entre Estados, que enumeran reglas de comportamiento basadas en normas aceptadas por la mayoría.

Por lo general, estos acuerdos se redactan y aprueban en el contexto de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), sus instituciones especializadas u otras organizaciones internacionales. Los gobiernos que adoptan y luego ratifican estos instrumentos deben incorporarlos a su propia legislación y asegurarse de que estas leyes se apliquen y respeten. Los problemas principales que se plantean no residen en la promulgación de nuevas leyes sino en hacerlas cumplir. En un país tan pobre como Bangladesh o tan grande como la India o tan complicado como el Perú, es de imaginarse cuán difícil sea asegurarse de que se cumplan todas las leyes y vigilar su cumplimiento. Esto requiere personal que supervise la puesta en práctica de estas normas, por ejemplo, inspectores del trabajo. El personal cuesta dinero y resulta inaccesible para un país pobre, y difícil para un país enorme donde existen millares de lugares de trabajo. De ahí que algunos gobiernos necesiten ayuda y apoyo; en lo que respecta al trabajo infantil lo obtienen del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC de la OIT.

ANEXO N° 6:

Resumen de legislación nacional e internacional en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil

- **Convenio núm 138: Sobre la edad mínima de admisión al empleo**
Ratificado por el Perú el 13 de noviembre de 2002.
Edad mínima de admisión al empleo: 14 años
- **Convenio núm. 182 : Sobre las peores formas de trabajo infantil**
Ratificado por el Perú el 10 de enero de 2002.
- **Resolución Suprema que crea El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI**
Resolución Suprema N° 018-2003-TR
- **Plan Nacional para la Prevención y erradicación del trabajo infantil**
Documento que delinea la política nacional a seguir en el país para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes. La estrategia incluye componentes de prevención, restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes que trabajan y protección y formación del adolescente trabajador.
http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/plan_peti_per_05.pdf
- **Relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de las y los adolescentes de Perú (Decreto Supremo N° 007-2006-MIMDES), 2006.** Documento oficial que determina el listado de actividades consideradas peligrosas por naturaleza y por condiciones, que no pueden realizadas por personas menores de 18 años.
http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/decreto_tip_pe.pdf

ANEXO N° 7:

Información general sobre el debate.

Aptitudes y notas para el usuario

■ El debate

Fundamentalmente, un debate es una polémica. Ello no quiere decir que tenga que tratarse de una partida indisciplinada de gritos entre partes convencidas de una u otra opinión. De hecho, se trata de todo lo contrario. El debate se rige por normas estrictas y conlleva el dominio de técnicas de argumentación bastante complejas. En muchos casos, los participantes tienen que defender el punto de vista contrario al suyo.

Si el debate es una forma de polémica, lo lógico es que haya un tema. Este último cambia de debate a debate. Por lo general, los temas son asuntos de interés para la opinión pública o giran en torno a filosofías o ideas. Por ejemplo, el tema de un

debate sobre el trabajo infantil podría ser: “Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo”.

Al igual que en otras discusiones o polémicas, todo tema tiene dos caras. El equipo que está de acuerdo con el tema es el defensor (el ejecutivo en el debate parlamentario), y el que discrepa, el contrario (la oposición en el debate parlamentario). A la hora de organizar un debate, es importante seleccionar un tema que se ajuste a la edad y el nivel de educación de los participantes. En este proyecto, el tema versará sobre cuestiones de singular interés para los jóvenes o que se han abordado en módulos anteriores.

■ La definición

En primer lugar, habrá que decidir el tema que se va a tratar. Luego, se convendrá en el significado del tema. Decidir y explicar el significado del tema es lo que se entiende por definición.

La tarea de definición comienza con el grupo defensor. El primer orador de este grupo explicará en términos claros su interpretación del tema. Al respecto, el grupo defensor tratará siempre de utilizar la prueba de la “persona común y corriente”, lo que significa que si se interrogara a alguien en la calle, sería de la misma opinión. El grupo contrario puede estar de acuerdo con la definición presentada u optar por cuestionarla. En este último caso, deberá ser sumamente prudente ya que resulta difícil continuar el debate con dos definiciones. Poner en tela de juicio la definición es posible, si esta no es razonable o deja a la oposición fuera del debate. Si el grupo contrario opta por cuestionar la definición, lo hará el primer orador que explicará claramente los motivos para luego proponer una definición mejor.

El debate se desarrolla entre dos equipos y, habitualmente, hay tres oradores en cada uno de ellos. Es importante que estos tres oradores colaboren entre sí. La “posición de grupo” es el principal argumento de defensa del tema para el grupo defensor, y de oposición, para el grupo contrario. Será una frase corta, presentada por el primer orador de cada grupo y utilizada por los otros dos oradores para hacer valer la idea del trabajo en grupo.

■ El rol de los oradores

En el equipo de debate cada orador desempeña un rol concreto que se reseña a continuación.

- **Primer orador del equipo defensor:** Define el tema. Presenta la posición del equipo defensor. Resume las intervenciones de los otros integrantes de su equipo. Presenta la mitad de la argumentación.
- **Primer orador del equipo contrario:** Acepta o rechaza la definición. Presenta la posición de su equipo. Resume las intervenciones de los otros integrantes de su equipo. Refuta algunos puntos principales del primer orador del equipo defensor, utilizando aproximadamente un cuarto del tiempo impartido para cada intervención (de aquí en adelante, su tiempo). Presenta la mitad de la argumentación.

- **Segundo orador del equipo defensor:** Reitera la posición del equipo defensor. Refuta los puntos principales del primer orador del equipo contrario, utilizando aproximadamente un tercio de su tiempo. Presenta la otra mitad de la argumentación.
- **Segundo orador del equipo contrario:** Reitera la posición del equipo contrario. Refuta algunos puntos principales del argumento defensor, utilizando aproximadamente un tercio de su tiempo. Presenta la otra mitad de la argumentación.
- **Tercer orador del equipo defensor:** Reitera la posición del equipo defensor. Refuta los puntos restantes del argumento contrario, utilizando entre dos tercios y tres cuartos de su tiempo. Resume el argumento defensor. Concluye en nombre de su equipo.
- **Tercer orador del equipo contrario:** Reitera la posición del equipo contrario. Refuta los puntos restantes del argumento defensor, utilizando entre dos tercios y tres cuartos de su tiempo.

■ Refutación

En el debate, cada equipo presenta puntos a favor de su posición. También pasa cierto tiempo criticando los argumentos del otro equipo; eso es lo que se entiende por refutación y, al respecto, cabe recordar algunos puntos.

- **Servirse de la lógica** — Afirmar que los otros están equivocados no es suficiente. Los participantes en el debate deben demostrar por qué lo están. La mejor manera de hacerlo es tomar un punto importante del argumento del otro equipo y demostrar que no tiene sentido. Habida cuenta de que hay que pensar con rapidez, se trata de uno de los aspectos más estimulantes y gratificantes del debate.
- **Seleccionar los puntos importantes** — Tratar de refutar los puntos más importantes del argumento de los contrincantes. Los participantes en el debate comprobarán que cada vez es más fácil encontrar esos puntos. El momento oportuno para encontrarlos es cuando el primer orador del otro equipo resume las intervenciones del resto de sus componentes, pero no se deben refutar hasta que el otro equipo los haya expuesto.
- **Jugar limpio** — Es decir, no criticar a los oradores, sino sus argumentos.

■ El orador individual

Cada orador dispone de muchas técnicas para desarrollar su discurso, pero hay tres aspectos esenciales: la materia, el método y la manera.

Materia

La materia es lo que dice la persona. Es la sustancia de un discurso. La materia se dividirá en argumentos y ejemplos. Un argumento es una afirmación: “El tema está en lo cierto (o no, si se trata del equipo contrario) porque... (y se da el argumento). Por ejemplo, si el tema es “Hay que cerrar los zoológicos”, un argumento puede ser “Hay que cerrarlos porque se confina a los animales”.

Un ejemplo es un hecho o una prueba que apoya el argumento. En el caso del argumento anterior, el ejemplo podría ser "... y en la jaula del zoológico urbano, los leones sólo disponen de 200 metros cuadrados mientras que en su ambiente natural disponen de 200 kilómetros cuadrados". Todo ejemplo debe corresponder al tema tratado.

Sin embargo, la materia no debe limitarse a una larga lista de ejemplos. No se gana un debate creando la lista más larga de hechos. Los hechos son como los ladrillos de un muro, si no están debidamente unidos con cemento no sirven para nada. Tampoco puede ganarse un debate demostrando que algunos de los hechos presentados por la oposición son erróneos, porque es como si se quitaran algunos ladrillos del muro, cuando lo que hay que hacer es refutar los argumentos principales del contrincante para que el muro se derrumbe.

Método

Si la materia es lo que se dice, el método es cómo se organiza el discurso.

- **Trabajo de equipo:** Para que este trabajo funcione tiene que haber unidad y lógica. La unidad surge cuando todos los miembros del equipo conocen bien la definición, lo que han dicho los demás oradores y la posición del equipo. Cada miembro del equipo debe reforzar esa posición y ser coherente con lo que ya han dicho, y con lo que van a decir los demás.
- **Trabajo individual:** Cada orador estructurará bien su discurso. Lo primero es que los oradores tengan una idea clara de sus propios argumentos y de los ejemplos que utilizarán para apoyarlos. A medida que vayan hablando, harán una división clara entre un argumento y otro, y harán saber al auditorio cuando pasan al siguiente.

Este proceder es sumamente importante. Los oradores siempre tendrán presente que aunque ellos sepan exactamente lo que están diciendo, los demás nunca lo han oído y, por lo tanto, deberán ser muy claros.

Las intervenciones deben estar bien organizadas en términos de tiempo. Los miembros del jurado pueden intervenir si los oradores hablan simplemente para hacer tiempo.

Manera

La manera es la forma cómo se presentan los argumentos. Hay varios aspectos que los oradores deben conocer. No hay modelo, pero podemos dar algunas pautas.

- **Fichas:** No poner el discurso entero en fichas. El debate debe ser animado entre los dos equipos y entre estos y el público, no se trata de leer un discurso. Las fichas deben cumplir la misma función que el apuntador en una obra de teatro (servir de ayuda memoria).
- **Contacto visual:** Si el orador mira al público, captará su atención. Si se pasa leyendo sus fichas o mirando por encima del público, no tardará en perder dicha atención. Cuando se establece el contacto visual con el auditorio, también se establece el contacto emocional y mental.
- **Voz:** El orador puede hacer mucho para educar su voz. Se servirá del volumen, el tono y el ritmo para destacar los puntos importantes. Una intervención repentina

y altisonante confundirá al auditorio mientras que si se habla pausado, el auditorio escuchará con atención.

- **Movimientos:** Se harán ademanes deliberadamente y con seguridad. El orador moverá la cabeza y el torso para mantener el contacto visual con el auditorio. También podrá desplazarse, pero siempre tratando de no perder la atención del público; si prefiere quedarse en el mismo lugar, debe demostrar seguridad en sí mismo.
- **Gestos nerviosos:** Se evitarán a toda costa. Revolver las fichas, jugar con un mechón o caminar nerviosamente distrae al público. El orador pondrá todo su empeño en captar la atención del auditorio y no permitirá que nada desmerezca sus dotes de persuasión.
- **Dicción y vocabulario:** No se trata de un ejercicio de gramática ni de elocuencia. Los oradores tratarán de evitar ser demasiado informales, pero tampoco exagerarán en el otro sentido. No ganarán puntos tratando de utilizar palabras grandilocuentes. Además, deberán redactar su propia intervención para ir entrando en el espíritu del debate y desarrollar sus propias aptitudes.
- **Apreciación:** La apreciación está a cargo el jurado. Cada miembro califica según un modelo. Por ejemplo, habitualmente, el máximo es 100 puntos, y ese total se desglosa como sigue: 40 por la materia, 40 por la manera y 20 por el método. Ahora bien, los jóvenes no deben preocuparse por la cantidad de puntos; lo que cuenta es que participen y desarrollen una aptitud que les será útil en su vida escolar y universitaria, profesional y social.

Bibliografía

- Código Civil, 1984
- Código de los Niños y Adolescentes. Lima, 2000.
- Código de los Niños y Adolescentes: Régimen para el adolescente trabajador.
- Código Penal, Lima, 1991.
- Constitución Política del Perú. Lima, 1993.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Convenio 105 OIT: Abolición del trabajo forzoso, 1989.
- Convenio 138 OIT: Edad mínima, 1973.
- Convenio 182 OIT: Peores formas de trabajo infantil, 1999.
- Convenio 190 OIT: Recomendación peores formas de trabajo infantil, 1999.
- Convenio 29 OIT: Convención sobre el trabajo forzoso, 1930.
- Declaración de la XVI Reunión Regional Americana de la OIT, 2006.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959.
- INEI. La Niñez y la Adolescencia en el Perú: tendencias demográficas y aproximación al trabajo infantil, 2002, con datos provenientes de la ENAHO, 2001.
- INEI-OIT. Visión del Trabajo Infantil y Adolescente en el Perú: 2001. Lima, 2002.
- Material didáctico para profesores, educadores y sus organizaciones, OIT, 1999.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, OIT, 1978.
- Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2005 - 2010.
- Plan Nacional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil, Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Lima, 2005.
- Políticas del Acuerdo Nacional. Lima, 2002.
- Proyecto Educativo Nacional, Lima, 2006.
- Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes, OIT, 2004.
- Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, Lima, 2007.
- Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, Lima, 2007.
- Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Secundaria. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, Lima, 2007.